



UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA

**GRADUADO EN TRABAJO SOCIAL
POR
LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA**



Datos de la solicitud

Representante Legal de la universidad

Representante Legal			
Rector			
1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Pétriz	Calvo	Felipe	

Responsable del título

1º Apellido	2º Apellido	Nombre	N.I.F.
Herrera	Marteache	Antonio	

Universidad Solicitante

Universidad Solicitante	Universidad de Zaragoza	C.I.F.	Q5018001G
Centro, Departamento o Instituto responsable del título	Escuela Universitaria de Estudios Sociales		

Dirección a efectos de notificación

Correo electrónico	vrorddec@unizar.es		
Dirección postal	C/Pedro Cerbuna, 12	Código postal	50009
Población	Zaragoza	Provincia	ZARAGOZA
FAX	976761009	Teléfono	976761013

Descripción del título

Denominación	Graduado en Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza	Ciclo	Grado
Centro/s donde se imparte el título			
Escuela Universitaria de Estudios Sociales			
Universidades participantes		Departamento	
Convenio (archivo pdf: ver anexo)			
Tipo de enseñanza	Presencial	Rama de conocimiento	Ciencias Sociales y Jurídicas
Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas			
en el primer año de implantación	180	en el segundo año de implantación	180
en el tercer año de implantación	180	en el cuarto año de implantación	180
Nº de ECTS del título	240	Nº Mínimo de ECTS de matrícula por el estudiante y periodo lectivo	30
Normas de permanencia (archivo pdf: ver anexo)			
Naturaleza de la institución que concede el título		Pública	
Naturaleza del centro Universitario en el que el titulado ha finalizado sus estudios		Propio	
Profesiones para las que capacita una vez obtenido el título			
Lenguas utilizadas a lo largo del proceso formativo			
castellano			



Justificación del título propuesto

Interés académico, científico o profesional del mismo

La justificación que se expone se corresponde en todos sus contenidos con el Libro Blanco del Grado en Trabajo Social.

Según la definición aprobada por la Asamblea de la Federación Internacional de Trabajadores Sociales y de la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social en julio de 2001: <http://.ifsw.org/en/p38000377.html>, el Trabajo Social es la disciplina de la que se deriva la actividad profesional del Trabajador Social y del Asistente Social, que tiene por objeto la intervención y evaluación social ante las necesidades sociales para promover el cambio, la resolución de los problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la libertad de la sociedad para incrementar el bienestar y la cohesión, mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales y aplicando la metodología específica en la que se integra el Trabajo Social de caso, grupo y comunidad. El Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social, así como la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea.

El contexto social, económico, tecnológico y cultural en el cual se inscribe el Trabajo Social presenta características nuevas que plantean mayores exigencias en la formación de los trabajadores sociales:

- La globalización económica plantea nuevos escenarios en la política social: la ruptura económica, social y cultural, procesos de descohesión social que ocasionan procesos de pobreza, exclusión social y violencia.

- Las tecnologías de la información y comunicación conllevan nuevas oportunidades y a la vez nuevas formas de exclusión y marginación social distintas a las ya existentes.

- El progresivo envejecimiento de la población supone un esfuerzo de reactivación y visión de una vejez activa, participativa y satisfactoria, acompañado de un enfoque integral en la atención y el cuidado de los mayores, un aumento en la atención y cuidado de la población.

- El creciente individualismo de nuestra sociedad derivado de múltiples factores incrementa situaciones de inestabilidad y de convivencia.

- El fenómeno de la inmigración abre un debate político sobre la inclusión y participación de estos colectivos y pone a prueba la capacidad de cohesión de nuestra sociedad. Implica nuevos retos y oportunidades a la política social y a los trabajadores sociales.

- La evolución de las políticas sociales en el contexto europeo y la emergencia de un modelo pluralista de Estado de Bienestar genera una revisión del papel de los distintos sectores y actores implicados en la provisión de servicios de bienestar.

- El avance en el reconocimiento de los derechos tanto individuales como sociales obliga a revisar y potenciar los sistemas de protección para consolidarse como verdaderos derechos de ciudadanía. Si éstos no van acompañados de una financiación adecuada no podrán llevarse a cabo.

La Identidad y el ámbito de intervención caracterizan y define el perfil del trabajador social. Esta identidad está influida por un conjunto de factores y se constituye en relación dialéctica con una sociedad, un período histórico y una cultura que la van configurando permanentemente. Como en otras profesiones, la identidad profesional del trabajador social se arraiga en el pasado, que construye las primeras identificaciones que dan origen a la profesión y le permiten desempeñar un papel en la sociedad.

2. Áreas profesionales

Los Trabajadores Sociales realizan su actividad profesional en diversas áreas profesionales y ámbitos de desempeño tanto en organismos internacionales, administración pública, universidades, empresa privada (por cuenta ajena o ejercicio libre de la profesión) y en el marco del Tercer Sector (asociaciones, fundaciones, federaciones u otras organizaciones sociales).

a) Asistencial. Mediante la detección y tratamiento psicosocial de las necesidades sociales individuales, grupales, familiares y de la comunidad, los trabajadores sociales gestionan los recursos humanos y organizativos, contribuyendo así a la administración de las prestaciones de responsabilidad pública, su distribución, y la protección de las poblaciones se prefiere considerar al conjunto de la población pues se entiende que también la "clase media" puede necesitar de la ayuda de la profesionalidad del Trabajo Social, según los derechos sociales reconocidos y los que se puedan demandar o generar, pues se sabe que el derecho va detrás de la realidad, es decir se legisla sobre los hechos, no al contrario, en definitiva se entiende que la acción propia del Trabajo Social también puede ser fuente de nuevos derechos por el Estado Social.

b) Preventiva. El trabajador social trata de adelantarse y prevenir la constante reproducción de la marginalidad, de la exclusión social, de la desafiliación, de la pobreza y de la desintegración social, fenómenos todos productos de la estructura del sistema económico capitalista, fuente de desaliento, protesta y violencia social, afectando así a la convivencia ciudadana. En cualquier caso se considera importante incluir los factores de protección como elementos que contribuyen a la prevención, que parten de la potencialidad de la realidad con la que se interviene y por tanto constituyen una plataforma indispensable para evitar la aparición de "problemas sociales" o para reducir el riesgo de empeoramiento o cronificación. Cabe la posibilidad de que dentro de la función preventiva las intervenciones se centren en la reducción de daños y riesgos como un nivel más amplio dentro de la prevención

c) Promocional-educativa. No se puede comprender la función de prevención sin una labor educativa que ayude a las personas y los grupos sociales a hacer uso de las oportunidades que existen a su disposición, capacitarles o promover el empoderamiento para la toma de decisiones responsables y asunción de responsabilidades. (Se considera una condición transversal).

d) Mediación. En la resolución de los conflictos que afectan a las familias y los grupos sociales en el interior de sus relaciones y con su entorno social. Incluye también la relación entre las instituciones y la ciudadanía



- e) Transformadora. Mediante cualquier método de investigación (pues se entiende que este es uno más de los métodos disponibles) el trabajador social aumenta su conocimiento para tratar de modificar las prácticas sociales que crean desigualdad e injusticia social y, por tanto, condicionan el desarrollo autónomo de los sujetos.
- f) Planificación y evaluación en los macro y microsistemas mediante el diseño, el desarrollo y la ejecución de planes, programas y proyectos sociales. Así como con en nivel estratégico- prospectivo mediante la formulación de las políticas sociales de las comunidades autónomas y del país, tanto presentes como las políticas sociales futuras.
- g) Rehabilitación. El trabajador social contribuye al bienestar y posibilita la integración social de aquellas personas y colectivos que por razones personales o sociales se encuentran en una situación de desventaja social.
- h) Planificación, análisis de procesos sociales y necesidades y evaluación. A partir del conocimiento y análisis de procesos sociales y necesidades, el trabajador social trabaja en la planificación y evaluación en los microsistemas mediante el diseño y ejecución de planes, programas y proyectos sociales, así como en un nivel estratégico, contribuye a la formulación de políticas sociales autónomas, nacionales, europeas e internacionales.
- i) Gerencia y administración. El trabajador social trabaja en la gerencia y administración de los servicios sociales, mediante la organización, dirección y coordinación de los mismos.
- j) Investigación y docencia. El trabajador social estará obligado no sólo a la investigación inherente a las funciones señaladas sino a las que se relacionan con su propio trabajo profesional para revisarlo permanentemente y buscar nuevas formas de enfocar y afrontar los problemas vitales a que debe dar respuesta. A su vez, esos conocimientos acumulados y esas experiencias vividas habrá de ponerlas permanentemente a disposición de los colegas y, particularmente, de los futuros nuevos profesionales que aprenderán de los libros y de su trabajo personal tanto como de la relación directa en el propio campo de trabajo. Por otra parte, el trabajador social aumenta su conocimiento de la realidad social mediante la investigación para tratar de modificar las prácticas sociales que crean desigualdad e injusticia social y, por lo tanto, condicionan el desarrollo autónomo de los sujetos.

3. Ámbitos de intervención

Tradicionalmente los/las profesionales del Trabajo Social han desarrollado su labor entre los pobres y marginados y con un fuerte contenido paternalista y asistencial en su actuación. Particularmente desde la aprobación de la Constitución de 1978 y en la medida en que se desarrolla en normas jurídicas positivas y en su correspondiente entramado institucional, la actividad profesional se dirige hacia todo/a ciudadano/a en estado de necesidad en el marco de los derechos que le reconoce la Constitución y el resto de normativas jurídicas. Desde este reconocimiento de derechos de todo ciudadano/a, el/la trabajador/a social, trata de potenciar todas las virtualidades de la persona humana, de las familias, de los grupos, de las organizaciones y comunidades en que desarrolla su vida, para conseguir el máximo de bienestar social y calidad de vida.

El ámbito más habitual de su labor profesional es el de los Servicios Sociales personales, pero también se encuentra en el ámbito de la salud, la educación, justicia, empleo, urbanismo y vivienda, empresa, medio ambiente, voluntariado, la cultura y el tiempo libre.

Las distintas Administraciones Públicas –Central, Autonómica y Local- son las máximas responsables en nuestro país y en los países de nuestro entorno, de garantizar la prestación de este tipo de servicios a los ciudadanos y a sus Comunidades. Será, pues, en estas Administraciones, especialmente en la Administración Local y Autonómica, donde más amplia acogida encuentra este tipo de labor profesional. También la iniciativa privada en este terreno ofrece un amplio campo a los trabajadores sociales: las asociaciones de autoayuda, las Organizaciones No Gubernamentales, tienen un importante papel a jugar y lo aumentarán en los próximos años, máxime si se incorpora a ellas un fuerte voluntariado que comienza a despegar. Por último también el sector mercantil ha estado siempre presente y es posible que tenga un gran futuro desde la crisis de los sistemas tradicionales de prestación de este tipo de servicio. A veces, están siendo los/las mismos/as trabajadores sociales quienes promueven ahí un amplio cambio de actuación profesional que no se debe desdeñar.

En estos ámbitos de desempeño, los/las trabajadores/as sociales realizan intervenciones profesionales de forma coordinada y complementaria con otros agentes tanto políticos (cargos políticos institucionales, representantes políticos y sindicales, etc.), sociales (voluntariado social, militantes sociales, etc.), como profesionales (psicólogos, sociólogos, educadores sociales, etc.).

A continuación se enumeran los ámbitos en los que el Trabajo Social desarrolla habitualmente su ejercicio profesional, describiendo en cada uno de ellos los distintos espacios desde los que su intervención puede hacerse efectiva.

Servicios Sociales

- Servicios Sociales de Atención Social básica y primaria. Dirigidos a toda la población en general desde los servicios sociales de base existentes en todos los ayuntamientos o comunidades.
- Servicios de atención permanente para atender emergencias sociales.
- Servicios de ayuda y atención domiciliaria

Servicios sociales especializados (atención por colectivos)

- Servicios de atención a personas sin hogar, transeúntes: servicios de atención en medio abierto; centros de acogida y comedores sociales; albergues; formación e inserción socio-laboral.
- Servicios de atención a personas mayores: centros sociales y clubes; asociacionismo; centros de día; centros residenciales; atención domiciliaria; voluntariado.
- Servicios de atención a Infancia y familia: Servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento para la protección de la infancia y soporte a la familia; acogimiento familiar y adopción; centros de acogida; centros residenciales; centros abiertos.
- Servicios de atención a la mujer: servicios de información y atención psico-social para la mujer; atención social de urgencia para mujeres víctimas de violencia doméstica; casas de acogida; soporte para la formación y la inserción socio-laboral; asociacionismo y grupos de auto-ayuda.



- Servicios de atención a personas con discapacidad: servicios de asesoramiento, valoración e información de recursos; servicios de atención precoz; servicios de diagnóstico, tratamiento y rehabilitación; formación e inserción socio-laboral; asociacionismo de personas afectadas y de familiares o grupos sensibilizados; voluntariado; pisos protegidos; defensa y tutela de los bienes de personas con incapacidad.
- Servicios de acogida y atención social a inmigrantes y refugiados.

Salud

- Centros de Salud o Servicios de Atención Primaria de Salud
 - Servicios de Atención Socio-Sanitaria Domiciliaria a enfermos con patologías crónicas y terminales
- #### Hospitales generales. Maternales. Hospitales infantiles.
- Centros Socio-sanitarios: Atención socio-sanitaria a pacientes crónicos y terminales; unidades de cuidados paliativos.
 - Servicios de Salud Mental: Servicios de prevención, diagnóstico y tratamiento infantil y de adultos; hospital de día; centros de día; pisos protegidos; inserción socio-laboral; unidades de tratamiento de pacientes en fase aguda; centros residenciales para pacientes crónicos; asociacionismo de personas afectadas, de familiares y otros grupos; servicios de atención a personas con demencias y trastornos neurológicos degenerativos.
 - Servicios de atención a las drogodependencias: Servicios de atención (información, prevención, diagnóstico y tratamiento) a las drogodependencias; comunidades terapéuticas; centros de rehabilitación y de reinserción social y laboral;
 - Dentro del tercer sector, existe un amplio abanico de asociaciones y organizaciones sin ánimo de lucro que trabajan con las personas que sufren enfermedades diversas y sus familias, enfermedades que afectan los vínculos sociales y la calidad de vida de las personas: cuidadores de enfermos con Alzheimer y otras demencias, enfermos de cáncer, afectados por procesos de trasplante, SIDA, etcétera.

Educación

- Educación reglada: Servicios de asesoramiento psico-pedagógico y social a los equipos de los centros escolares e institutos de enseñanza secundaria; mediación escolar y familiar; centros de educación especial para alumnos con necesidades especiales; asociacionismo en el ámbito escolar; detección y tratamiento del absentismo escolar.
- Educación no reglada: Escuelas-taller y otras iniciativas orientadas a compensar déficit socio-educativos; servicios de atención a primera infancia, especialmente con familias que requieran soporte psico-social.

Justicia

- Justicia juvenil: Servicios técnicos de asesoramiento psico-social al juez; mediación con la víctima; programas de seguimiento de medidas en medio abierto; centros de internamiento de menores infractores; mediación familiar; inserción socio-laboral.
- Juzgados: Servicios de asesoramiento técnico a los jueces; mediación familiar; programas de seguimiento de medidas penales alternativas a la prisión; atención a la víctima.
- Instituciones penitenciarias: Comisiones de asistencia social penitenciaria; programas específicos de tratamiento de determinados delitos, drogodependencias, agresiones sexuales, etc.; programas de atención materno-infantil para reclusas con hijos en la prisión; seguimiento y control de presos en libertad condicional; servicios de reinserción socio-laboral.

Empresa

- Atención y prestaciones sociales a los trabajadores de determinadas empresas que cuentan con este servicio.

Vivienda

- Programas de promoción, estudio y adjudicación de viviendas de protección social; dinamización comunitaria de barrios de nueva construcción o en proceso de remodelación; planificación urbana.

Tercer sector

- Ámbito en expansión integrado por organizaciones y entidades sin ánimo de lucro que trabajan contra la exclusión social con programas preventivos, asistenciales, formativos, de inserción social y laboral a nivel local, desarrollando en muchos casos también programas de cooperación internacional.

Formación y asesoramiento técnico

- Formación de estudiantes de Trabajo Social; formación permanente; soporte técnico.

Nuevos ámbitos de intervención de los trabajadores sociales

Existe también un abanico de ámbitos, que a diferencia de los que se han descrito, los podemos considerar como ámbitos nuevos de actuación del/la trabajador/a social, en la medida que encontramos a estos profesionales y que son reconocidos desde la propia profesión como tales.

- Planificación estratégica de Servicios de Bienestar
- Análisis y desarrollo organizacional
- Asesoramiento en la dirección de políticas de Bienestar social
- Marketing social
- Comunicación e imagen en relación con temas sociales
- Atención a situaciones de catástrofes y/o de emergencias
- Defensa de los derechos humanos
- Cooperación y solidaridad internacional (proyectos de desarrollo)
- Prevención de riesgos laborales
- Mediación familiar
- Terapia familiar
- Counseling.
- Mediación comunitaria
- Peritaje social



· Gestión y dirección de servicios y equipamientos sociales.

4. Normativa que regula internamente la profesión

a) En el nivel del Estado

El primer plan de estudios, que normaliza las Escuelas de Asistentes Sociales del Estado, es regulado por el decreto del Ministerio de Educación Nacional 1403/64 de 30 de abril. Coexisten con las Escuelas de Asistentes Sociales (la primera de ellas, la de Barcelona creada en 1932).

Junto a las Escuelas, las Asistentes Sociales de la época se organizan en Asociaciones Profesionales que, con el tiempo, formarán la Federación Española de Asistentes Sociales (FEDAAS) cuyos estatutos fueron visados por la Delegación de Gobierno el 7 de marzo de 1967.

La Ley 10/82 de 13 de abril creó los Colegios Profesionales de Diplomados en Trabajo Social/Asistentes Sociales y caracterizó a la profesión como Colegiada, sometida por tanto a la Ley Estatal de Colegios Profesionales (Ley 2/74 de 13 de febrero). A partir de este marco general, se han estructurado y vertebrado las normas correspondientes: los Estatutos Generales de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social publicados en el BOE del 6 de marzo de 2001, RD 174/01 de 23 de febrero, que señalan los requisitos para el ejercicio de la profesión; los Estatutos del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social/Asistentes Sociales aprobados por el Real Decreto 116/2001 de 21 de febrero.

Igualmente, el Código Deontológico de la Profesión de Diplomado en Trabajo Social/Asistente Social, aprobado en Asamblea General Extraordinaria en mayo de 1999, siendo el referente de este código el documento de la FITS: "La Ética del Trabajo Social. Principios y Criterios", aprobado en Asamblea General en 1994 en Sri Lanka, y cuyo precedente se encuentra en el "Código Internacional de Ética Profesional para el Trabajo Social" aprobado en Puerto Rico en 1976.

En 1977 la Jefatura del Estado emite una Ley para la creación del Cuerpo Especial de Asistentes Sociales: la Ley 3/1977 de 4 de enero. Este cuerpo "dependerá del Ministerio de la Gobernación" y "los cometidos a desarrollar por los funcionarios de este Cuerpo consistirán en la ejecución de actividades de trabajo social"... "las funciones del Cuerpo se realizarán en los puestos de trabajo social de los servicios centrales y provinciales y Organismos dependientes del Ministerio de la Gobernación, sin perjuicio de que sus funcionarios puedan desempeñar puestos de trabajo propios de su especialidad en otros Centros y Dependencias de la Administración civil del Estado". "El ingreso en el Cuerpo Especial de Asistentes Sociales tendrá lugar mediante oposición libre entre quienes posean el título de Asistente Social y reúnan los requisitos".

La configuración de las autonomías trajo consigo la necesidad de desarrollar la normativa concerniente a las competencias autonómicas y con ello la promulgación de las diferentes Leyes de Servicios Sociales, cuya primera generación se realiza en la década de los 80 y en la que los trabajadores sociales adquieren un papel relevante y referencial en relación con la implantación y desarrollo del Sistema Público de Servicios Sociales que se mantiene hasta la actualidad.

El diverso desarrollo normativo realizado al respecto por las distintas administraciones redonda en la ratificación del Trabajador Social como profesional indiscutible en un sistema público que se sustenta en un Estado Social y Democrático de Derecho.

b) En el nivel internacional

La FEDAAS se incorporó enseguida (1970) a la Federación Internacional de Trabajadores Sociales (FITS) que había sido fundada en 1956, aun cuando sus orígenes se remontan a 1928 por la creación del Secretariado Internacional Permanente de Trabajadores Sociales.

La FITS tiene concedido el estatus consultivo en el Consejo Económico y Social de la ONU, con representantes en Nueva York, Ginebra y Viena. Igualmente en el Consejo de Europa, en la OIT, en la UNICEF y en el Consejo Mundial de Bienestar Social. Desde su fundación, ha tenido un papel esencial en el desarrollo profesional de los trabajadores sociales y ha sido el vehículo para presentar el punto de vista de esta profesión en todos los foros internacionales en los que se debaten y deciden cuestiones que afectan al Bienestar Social.

La Resolución 67/16 del Comité de Ministros del Consejo de Europa había tratado sobre las "funciones, formación y status de los Asistentes Sociales", pero más recientemente, el Comité de Ministros de la Unión Europea emitió la Recomendación REC (2001)1 a los países miembros en la que se incluyen valoraciones positivas de las funciones y actuaciones de los Trabajadores Sociales:

"... que el trabajo social promueve el bienestar social de individuos, grupos y comunidades, facilita la cohesión social en períodos de cambio y apoya y protege a los miembros vulnerables de la comunidad, trabajando en común con los usuarios de los servicios, las comunidades y otras profesiones. Para algunas personas, la desgracia personal o el cambio puede afectar a su capacidad de actuar por sí mismos. Algunos necesitan ayuda y guía. Algunos necesitan cuidado, apoyo y protección. Los trabajadores sociales responden a esas necesidades: hacen una contribución esencial a la promoción de cohesión social, tanto a través de trabajo preventivo como a su respuesta a problemas sociales. El trabajo social es por lo tanto una inversión en el futuro bienestar de Europa."

5. El análisis de la oferta y demanda de plazas en la titulación de Trabajo Social

El Libro Blanco, utilizando diversos estudios y datos, analiza la oferta y demanda de plazas en la Titulación de Trabajo Social durante un período concreto (2001/02-2003/04) y apunta distintas tendencias:

- La oferta de plazas se ha mantenido en general estable a lo largo de estos tres cursos, en la mayoría de universidades, e incluso se ha incrementado en un 5% con respecto al curso 2001/02.

- La demanda considerada como el número de solicitantes y por lo tanto preinscritos en la Titulación de Trabajo Social en primera y segunda opción, ha experimentado una disminución estimada y no real, en la medida que sólo disponemos de los datos completos de preinscritos en 1ª y 2ª opción en 14 de las 32 universidades.

- En la relación demanda/oferta calculada a partir del índice D/O en 21 de las 32 universidades la demanda de plazas es superior a la oferta en los tres cursos estudiados.



- Esta relación nos permite afirmar que la Titulación de Trabajo Social tiene una importante demanda en todas las universidades españolas.
- Esta demanda queda reflejada en las encuestas sobre demanda de los estudios universitarios que realizan algunas Comunidades Autónomas.
- La Titulación de Trabajo Social forma parte del grupo de titulaciones relacionadas con las nuevas demandas del mercado de trabajo y/o yacimientos de empleo (Libro Blanco sobre crecimiento, competitividad y empleo de la Comisión Europea).
- Esta importante demanda también se explica por todos los cambios sociales asociados a la propia evolución y transformación de nuestra sociedad.
- Por un creciente interés e importancia de las cuestiones relativas a las políticas sociales y al Sistema de Bienestar Social en todo el contexto europeo.
- Por una creciente diversificación de áreas de actuación de los trabajadores sociales.
- Por la contribución del Trabajo Social al desarrollo humano y a la promoción de la cohesión social (Rec 2001-1 Consejo Europa).
- En comparación con las demás Diplomaturas y Licenciaturas, la Titulación de Trabajo Social ha experimentado un incremento del 5,15% de alumnos en los cinco últimos cursos.
- Esto nos permite afirmar que la Titulación de Trabajo Social tiene unas buenas perspectivas, tanto respecto a la demanda definida a partir de las preferencias de los alumnos, así como por el número de alumnos matriculados.

Normas reguladoras del ejercicio profesional

Referentes externos

El Título de Grado en Trabajo Social, forzosamente ha de partir del Libro Blanco que fue fruto de la de la voluntad de todas las partes implicadas en el Trabajo Social en España (centros docentes y ámbito profesional) por desarrollar iniciativas que permiten responder a los desafíos que representa la convergencia europea en Educación Superior para el Trabajo Social. Los trabajos de elaboración del Libro Blanco se iniciaron tras la solicitud presentada por la Conferencia de directores de Escuelas de Trabajo Social de España, con el apoyo del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, en la segunda convocatoria de la ANECA, para el desarrollo de los títulos de grado. No se partía de cero. El título universitario de Trabajo Social fue creado en 1980, cuando el Congreso de los Diputados aprobó la proposición no de Ley sobre "Transformación y clasificación como universitarios de los Estudios de Trabajo Social, creación del Título de Diplomado en Trabajo Social, y transformación de las Escuelas de Asistentes Sociales" (Boletín Oficial de las Cortes Generales, de 28 de Febrero de 1980, nº 161-II). Posteriormente, en 1981, el Gobierno aprobó por Real Decreto 1850/1981 de 20 de agosto "La incorporación a la Universidad de los Estudios de Asistentes Sociales como Escuelas Universitarias de Trabajo Social".

En 1983, por Orden del Ministerio de Educación y Ciencia se establecieron las directrices para la elaboración de los planes de estudios de las Escuelas Universitarias de Trabajo Social. Estas directrices, fueron modificadas en el marco del Decreto 1431/1990 de 26 de octubre en el que se definen la relación de materias troncales y sus correspondientes áreas de conocimiento.

En 1990 se crea el área de conocimiento de "Trabajo Social y Servicios Sociales" por parte del Consejo de Universidades, por Acuerdo de 19 de junio, basándose en la comprobación de la existencia de una homogeneidad en el objeto de conocimiento, una tradición histórica común y comunidades investigadoras nacionales e internacionales. Desde el año 1998, conjuntamente con el Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales, la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social viene trabajando para conseguir la transformación de la actual Diplomatura en Trabajo Social en Licenciatura.

Por este motivo, el 8 de mayo de 2000 se presentó en el Consejo de Universidades la "Memoria justificativa de la solicitud de Licenciatura en Trabajo Social". Posteriormente, el 13 de febrero de 2002, se aprobó por parte de la Subcomisión de Ciencias Sociales y Jurídicas, la elaboración de una ponencia/dictamen para la transformación de la actual Diplomatura en Licenciatura de 4 años. Una parte de los trabajos realizados en el seno del libro blanco se han nutrido o han sido continuación de los ya iniciados en el proceso de transformación de la diplomatura.

Asimismo, siguiendo las orientaciones del proyecto Tuning, los representantes del área de conocimiento "Trabajo Social y Servicios Sociales" analizaron las nuevas orientaciones para el diseño de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales, acordando (21 de octubre de 2002) la constitución de una Comisión de estudio del perfil profesional de los trabajadores sociales, juntamente con el Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS, cuyo informe ha formado parte de los trabajos de este libro blanco.

También en coincidencia con las orientaciones europeas, se constituyó una red de investigación de la inserción profesional de los titulados en Trabajo Social, con el fin de mejorar la calidad de la formación ofertada y cuyos resultados han quedado reflejados en el "Estudio de los flujos de inserción en la vida activa de los Diplomados en Trabajo Social (1999-2002)".

En conclusión, cuando la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social presentó su proyecto de libro blanco de la titulación, hay ya muchos años de trabajo previo en red tanto entre universidades como entre éstas y los colegios profesionales que han quedado reflejados en numerosos documentos.

Para articular los trabajos del libro blanco se configuró una comisión mixta de grado compuesta por representantes del ámbito académico y representantes del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. A lo largo de los seis meses que duró la redacción mantuvo un total de 7 reuniones. Cada universidad, asimismo, nombró un delegado del proyecto en la misma cuya responsabilidad principal consistía, por un lado, atender las peticiones de información y documentación realizadas por la comisión mixta (datos de matrícula,



encuestas, entrevistas...) y, por otro, animar el debate en sus centros a partir de los documentos que se generaban, trasladando con posterioridad las conclusiones, propuestas de mejora, etc., que serían discutidas en dos seminarios de trabajo sobre los diversos apartados de la convocatoria. Se desarrolló igualmente un seminario de trabajo con los representantes de los más de 30 colegios profesionales de Trabajo Social que existen en España.

Además, la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social mantuvo dos reuniones monográficas sobre el título de grado y se celebró un simposio sobre Trabajo Social y convergencia europea en el seno del V Congreso de Escuelas de Trabajo Social de España celebrado en Huelva los días 21, 22 y 23 de abril de 2004.

Participaron las siguientes universidades:

- _ Universidad Complutense de Madrid
- _ Universidad de Alicante
- _ Universidad de Barcelona
- _ Universidad de Cádiz (Jerez de la Frontera y Algeciras)
- _ Universidad de Castilla-La Mancha (Cuenca y Talavera de la Reina)
- _ Universidad de Deusto (Bilbao y San Sebastián)
- _ Universidad de Extremadura
- _ Universidad de Granada
- _ Universidad de Huelva
- _ Universidad de Islas Baleares
- _ Universidad de Jaén
- _ Universidad de La Laguna
- _ Universidad de La Rioja
- _ Universidad de las Palmas de Gran Canaria.
- _ Universidad de León
- _ Universidad de Lérida
- _ Universidad de Málaga
- _ Universidad de Murcia
- _ Universidad de Oviedo (Oviedo y Gijón)
- _ Universidad Pablo de Olavide de Sevilla
- _ Universidad de Salamanca
- _ Universidad de Santiago
- _ Universidad de Valencia
- _ Universidad de Valladolid
- _ Universidad de Vigo (Orense)
- _ Universidad de Zaragoza
- _ Universidad del País Vasco (Vitoria)
- _ Universidad Nacional de Educación a Distancia
- _ Universidad Pontificia de Comillas
- _ Universidad Pública de Navarra
- _ Universidad Ramón Llul.
- _ Universidad Rovira i Virgili

Para la realización del Libro Blanco se estudió la situación actual de la titulación de Trabajo Social, en su vertiente formativa, en los siguientes países de la Unión Europea: Alemania, Austria, Bélgica (FL, FR), Chipre, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Malta, Noruega, Polonia, Portugal, República Checa, Suecia, Reino Unido (Inglaterra-Gales-Escocia-Irlanda del Norte) y Rumanía. En todos estos países se están introduciendo cambios en la Educación Superior por exigencia de la convergencia europea y estos cambios incluyen a la titulación de Trabajo Social.

La convergencia europea se ha venido gestando, desde hace años, entre diversas instituciones de Educación Superior que imparten la titulación de Trabajo Social en Europa, siendo numerosas las redes formadas que han propiciado la movilidad de estudiantes y profesores, con la posibilidad de intercambiar experiencias de aprendizaje y planes docentes. De estas redes iniciales en las que han participado nuestras universidades, se mantienen los intercambios iniciales a través de los correspondientes convenios bilaterales además de haberse estableciendo otros nuevos con numerosas universidades de todos los países europeos.

Cabe destacar la formación en el año 2001 de la Red Temática EUSW. European Social Work. Commonalities and Differences, coordinada por la Dra. Annamaria Campanini de la Universidad de Parma y miembro del Comité directivo de la Asociación Europea de Escuelas de Trabajo Social. La red está formada por instituciones de Educación Superior que imparten formación en Trabajo Social en los siguientes países: Alemania, Austria, Bélgica, Chipre, Dinamarca, España (Universidad Complutense, Universidad de Zaragoza y Universidad de Alicante), Eslovenia, Estonia, Finlandia, Francia, Grecia, Holanda, Hungría, Irlanda, Islandia, Italia, Letonia, Lituania, Luxemburgo, Noruega, Polonia, Portugal, Reino Unido, República Checa, Rumanía y Suecia.

Los diferentes contextos de los sistemas educativos estudiados mostraron un panorama heterogéneo de la estructura de los respectivos niveles de Educación Superior y, en consecuencia, ello determina la situación de la formación en Trabajo Social. El último informe de la Asociación Europea de Universidades (EUA)², agrupa los países en cuatro grupos según la estructura educativa adoptada, en cuanto puede facilitar el proceso de convergencia. Se destaca el



hecho de que no todos los países han realizado reformas en sus sistemas educativos siguiendo las orientaciones de Bolonia, por ejemplo, en Suecia las reformas no se han hecho en nombre de los acuerdos de Bolonia. En el primer grupo se incluyen los países que ya tenían la estructura de dos ciclos con anterioridad a los acuerdos de Bolonia. Son los siguientes países: Reino Unido (dos ciclos y también masters integrados de larga duración), Irlanda (3/4+1/3), Malta; Bulgaria, República Checa (3+2), Dinamarca (3/3,5 +2), Letonia (3+2 y 4+2, alguna 3+3), Polonia (3+2), Turquía y Grecia (3,5 ó 4+ 1/2). En el segundo grupo, los países que están en proceso de finalizar los cambios para adoptar la estructura dual: Finlandia (3+2 implantación total en agosto de 2005), Bélgica Fl (3+1/2), Bélgica Fr (3+1/2), Francia (3+2/3, espera finalizar el proceso en 2005/06), Noruega (3+2, finalizando 2003, 180 + 60/90/120 ECTS), Portugal (4+1/2, debate abierto). En un tercer bloque se agrupan los países que están adoptando la estructura dual de dos ciclos, para cumplir los acuerdos de Bolonia: Austria (3/3,5+1/2, 180/210 + 60/120 ECTS), Estonia (3/4+2, más común 3+2, 180/240 + 60/120 ECTS), Italia (3+2, 180+ 60/120 ECTS), Liechtenstein, Holanda (3/4+1/2, 180/240 + 60/120 ECTS) y Rumanía (4+2). En el cuarto bloque se agrupan aquellos países que todavía no tienen adoptada la estructura dual: Alemania (3+2 o 4+1, 180+ 60/120 ECTS), implantado en 1998 a modo experimental. La reforma es todavía discrecional, a criterio de las instituciones educativas, continuando en paralelo el viejo sistema; Hungría (3/4+2, 300 ECTS); Eslovenia (4+1/2); España; Suiza (3+1/2, 180 + 90-120 ECTS); Suecia (3, 1/5+1, 180/210 + 60/240 ECTS); Islandia (estudiando implantar 3+2, 180/240 + 90/120 y algunos 300/360 ECTS)

Todos los países manifiestan que han adoptado una estructura dual para todos los programas de Educación Superior: un primer nivel de grado (Bachelor), que capacite para la inserción profesional; y un segundo nivel de Posgrado (master, con la posibilidad de doctorado). Si bien, como ya se ha mencionado, una serie de países ya tenían adoptados los dos ciclos antes de los acuerdos de Bolonia, por lo que pueden tener esta la estructura dual sin que signifique que se ha finalizado el proceso de convergencia, como es el caso de Reino Unido. En el nivel de grado, los acuerdos pactados en el marco de la Unión Europea hacen coincidir la adopción del Bachelor entre 180/240 ECTS, que puede aplicarse de manera homogénea o de manera diferenciada a las diferentes titulaciones en cada país.

En cuanto a la denominación más común que adoptan los programas de formación es la de Trabajo Social. Como excepción, hay algunos países que mantienen la denominación relacionada con la asistencia social: Bélgica de lengua francesa (Diplôme d'Assistant Social), Italia (Laurea in Servizio Sociale), Francia (Diplôme d'Assistant Social), Portugal (Licenciado em Serviço Social) y Rumanía (Licenta in Social Assistance). En el caso de Alemania, puede haber una doble titulación Social work/Social pedagogy que responde a un contexto sociocultural muy diferente a la mayoría de los países aunque con ciertas influencias en contextos más semejantes como Austria. Sin embargo, al analizar los contenidos de los programas de formación de estos países encontramos que los créditos asignados a trabajo social tienen, comparativamente, el mayor peso y que, en las páginas web que tratan de atraer a estudiantes de primer curso se alude de modo explícito al trabajo social como profesión y a sus ámbitos de intervención.

En todos los países estudiados hay una importante demanda de formación en Trabajo Social. Cabe destacar, como novedad, la alta demanda existente en los países de reciente incorporación a la Unión Europea, en los que el Trabajo Social es una de las titulaciones con mayor demanda social, debido a la necesidad de formación de profesionales cualificados como consecuencia de los grandes cambios políticos, económicos y sociales iniciados en los 90. En el resto de los países la formación en Trabajo Social, que tiene una antigua tradición, también tiene una alta demanda, si bien no se pueden establecer comparaciones numéricas debido a las diferencias establecidas en numerus clausus que todas las instituciones plantean.

Las diferencias en el número de plazas ofertadas en primer curso plantean una serie de consideraciones:

- _ El número de plazas que se ofertan anualmente para acceso al primer curso puede condicionar la calidad de la formación ofrecida y, muy especialmente, en el caso de las prácticas en campos de actuación profesional. Esto explica que, en muchos casos, haya una reducida oferta de plazas para el primer año y que se planteen procesos de selección.
- _ Además de la calidad de la formación, el número de plazas establecido está relacionado con la futura inserción laboral de los graduados, por ejemplo, esta es una de las variables que se tiene en cuenta en la región austriaca de Voralberg.
- _ Por último, el número de plazas está relacionado con la ratio profesor/alumno, por lo tanto, con el gasto público que un país está dispuesto a asumir, determinando la calidad de los resultados del sistema educativo. Si las orientaciones de Bolonia proponen un cambio cualitativo basado en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, con un sistema que se debe adecuar al estudiante (y no al revés como venía sucediendo), el tema de la ratio profesor/alumno resulta ser fundamental en el caso de la formación de grado en Trabajo Social, tal como se viene demandando desde las instituciones educativas.

En cuanto a los requisitos de acceso a los programas de grado en Trabajo Social, en todos los casos, los sistemas educativos de los países exigen haber superado las pruebas establecidas para el acceso a la Educación Superior y, además, dejan abierta la posibilidad de que las propias instituciones de Educación Superior dispongan otros requisitos adicionales, que no resultan infrecuentes. En varios programas se destaca el carácter vocacional de los estudios haciendo hincapié en la motivación del estudiante para realizar la elección e, incluso, en la valoración positiva de la experiencia previa en actividades de voluntariado social o en actividades laborales en el ámbito social.



El objetivo común de los programas formativos analizados en todos los países estudiados es la cualificación de trabajadores sociales, entendiendo el Trabajo Social según la definición de la profesión adoptada internacionalmente: “La profesión de Trabajo Social promueve el cambio social, la resolución de problemas en las relaciones humanas y el fortalecimiento y la promoción de la libertad de la población para incrementar el bienestar. Mediante la utilización de teorías sobre el comportamiento humano y los sistemas sociales, el Trabajo Social interviene en los puntos en los que las personas interactúan con su entorno. Los principios de los derechos humanos y la justicia social son fundamentales para el Trabajo Social”. También se comparten los propósitos del Trabajo Social reconocidos por la Asociación Internacional de Escuelas de Trabajo Social (AIETS):

- _ Facilitar la inclusión de los grupos de personas marginalizadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo.
- _ Dirigirse y desafiar las barreras, inequidades, desigualdades e injusticias que existen en las sociedad.
- _ Asistir y movilizara individuos, familias, grupos y comunidades para aumentar su bienestar y su capacidad para solucionar problemas.
- _ Fomentar que la gente se comprometa en la defensa de asuntos pertinentes internacionales, locales, nacionales y/o regionales.
- _ Abogar por, y/o con la gente, la formulación e implementación de políticas coherentes con los principios éticos de la profesión.
- _ Abogar por, y/o con la gente, cambios en aquellas condiciones estructurales que mantienen a las personas en condiciones marginales, desposeídas y vulnerables.
- _ Trabajar por la protección de las personas que no están en condiciones de hacerlo por sí mismas, por ejemplo, niños que necesitan cuidado y personas que sufren de enfermedades mentales o retardo mental, dentro de los parámetros de una legislación aceptada y éticamente razonable.

Asimismo, en la fundamentación de los programas formativos, las instituciones educativas recogen las consideraciones del Consejo de Europa contenidas en la Recomendación del Consejo de Ministros sobre el Trabajo Social a los estados miembros Rec (2001)17. En este documento se reconoce el papel de trabajo social como profesión calificándola de una inversión en el bienestar futuro de Europa” y recomendando que la formación sea acorde con su naturaleza profesional que requiere el más alto nivel de responsabilidad en la toma de decisiones y en el juicio maduro por parte de los trabajadores sociales. Elevados niveles de competencia, por tanto, requieren la formación profesional adecuada”.

Esta recomendación significa un importante reconocimiento de la utilidad social de la larga trayectoria del trabajo social como profesión, de las razones que justifican la necesidad de su continuidad, y de la responsabilidad social de los sistemas educativos en la promoción de una formación en Trabajo Social, que proporcione a los trabajadores sociales elevados niveles de competencia acordes con la responsabilidad que se les asigna.

Los distintos programas analizados presentan unas características comunes, entre las que cabe destacar las siguientes: una formación básica general, fundamentalmente en ciencias aplicadas, Psicología y Derecho; una formación específica en Trabajo Social (teórico-práctica) y formación para poder actuar ante nuevas realidades como la convergencia educativa europea, las sociedades multiculturales o la internacionalización del Trabajo Social. Se hace evidente el desafío de encontrar el equilibrio entre las necesarias similitudes de la formación y la práctica profesional del Trabajo Social con la diversidad de los respectivos territorios, conciliando lo global y lo local. El perfil formativo apunta algunas líneas básicas:

a) Una formación básica en ciencias sociales aplicadas, Psicología y Derecho.

El peso de las diferentes áreas de conocimiento en el conjunto de este bloque de materias de los programas es variable, dependiendo de diversos factores. Por ejemplo, la existencia de unas directrices de obligatorio cumplimiento para todos los programas de la titulación en un país; en el caso contrario, tenemos a los países con sistemas muy descentralizados, en los que las instituciones educativas tienen autonomía para diseñar el contenido de sus programas. Otro factor explicativo del peso de las áreas de conocimiento en un programa es el propio contexto de cada institución educativa, que puede determinar una mayor presencia en la formación de determinadas áreas.

b) Una formación teórico-práctica específica en Trabajo Social. En todos los programas se encuentra un número muy elevado de créditos, combinando la formación académica teórica en Trabajo Social. A su vez, se concede un importante peso en créditos a la formación práctica en campos de intervención profesional haciendo hincapié en la necesidad de la integración entre la formación teórica y la formación práctica. La formación académica básica en Trabajo Social de los programas analizados es coincidente en torno a la metodología y técnicas de Trabajo Social, valores e identidad del trabajo social como profesión, con una variada oferta de formación específica relacionada con ámbitos de intervención profesional. Esto último, en algunos casos, permite al estudiante seleccionar un cierto itinerario que podríamos denominar más como específico que como especializado, quedando la formación de carácter especializada a cargo de los cursos del nivel de postgrado, como master y otros. En muchos programas se destaca la formación en modalidades de práctica profesional que promuevan el desarrollo de las capacidades de personas, familias, grupos y comunidades (insistiendo en la capacitación versus asistencialismo) y en la necesidad de innovar en la formación de profesionales que sepan adecuarse a la creciente diversidad cultural de las sociedades actuales.

c) La elaboración y defensa de una tesis de grado es obligatoria en once de los veintiséis países estudiados:

Alemania, Dinamarca, Eslovenia, Estonia, Francia, Grecia, Holanda, Italia, Lituania y Noruega. A estos países habría



que añadir a Finlandia, país en el que también existe la obligatoriedad de una tesis de master con la peculiaridad ya citada de que, actualmente, el master es el nivel formativo que capacita para el ejercicio profesional y no lo permite el nivel de bachelor. Por lo tanto podemos concluir que un 42,3% de los programas exigen la defensa de una tesis final para poder obtener la titulación que les habilite para el ejercicio profesional. Esta tesis tiene como objetivo la integración teoría-práctica y la iniciación a la investigación sobre la práctica profesional del trabajo social.

d) La convergencia educativa en Trabajo Social, con el desarrollo de experiencias que tienen como finalidad promover la convergencia europea e internacional en Trabajo Social y la movilidad de estudiantes. Tras analizar la información de los diferentes países, resulta evidente que existe una oferta formativa de gran interés para la consecución de la convergencia educativa en trabajo social, tanto integrada en la oferta general de la formación de grado como en cursos de Postgrado (master o especialización), como presentada a modo de una oferta específica que puede dar lugar tanto a la obtención de un título propio completo como a módulos formativos. También hay experiencias que se estructuran como escuelas de verano de Trabajo Social.

Como conclusión, la formación actual en Trabajo Social tiende a incrementar la capacitación de los futuros trabajadores sociales, proporcionando a los estudiantes oportunidades de aprendizaje para conseguir conocimientos, destrezas y valores propios del Trabajo Social, mediante unas sólidas bases científicas generales de disciplinas afines al Trabajo Social junto con la formación científica específica propia del Trabajo Social, incluyendo la formación en los valores de la profesión. Esta formación específica comprende tanto formación teórica como formación práctica en ámbitos de intervención profesional, con un creciente incremento de las prácticas de campo. En la formación práctica se atribuye un importante papel a los trabajadores sociales que desempeñan su labor profesional en dichos campos (en interdependencia con los docentes de las instituciones educativas), estableciendo los puentes necesarios para una retroalimentación constante entre teoría-práctica-teoría del trabajo social. Estos rasgos se acompañan, en muchos casos, de la exigencia de una tesis de grado (iniciación a la investigación de la práctica profesional). Por último, resulta unánime la importancia creciente que se concede al establecimiento de acuerdos entre países que faciliten la movilidad de los estudiantes y de los profesores para ofrecer una formación europea y transferible entre países.

Informes de asociaciones o colegios profesionales, nacionales, europeos, de otros países o internacionales:

La participación de Colegios Profesionales a nivel nacional y europeo se refleja en los apartados 2.2.1 y 2.3.1 de la memoria de la Universidad de Zaragoza aprobada en Consejo de Gobierno.

Títulos catálogo vigentes a la entrada en vigor de la LOMLOU

Los Planes de Estudios desarrollados en virtud del RD 1431/1990 de 26 de octubre (B.O.E. de 20 de noviembre de 1990) que establece el Título de Trabajo Social

Descripción de los procedimientos de consulta internos

Ver apartado descripción de los procedimientos de consulta externos.

Descripción de los procedimientos de consulta externos

Con profesionales

Los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios con profesionales, profesores, estudiantes y otros colectivos han sido los siguientes:

1) La elaboración del Libro Blanco del Grado en Trabajo Social se elaboró con la participación de todas las partes implicadas en el Trabajo Social en España (centros docentes y ámbito profesional) por la voluntad de desarrollar iniciativas que nos permitan responder a los desafíos que representa la convergencia europea en Educación Superior para el Trabajo Social. Desde que fue aprobada la solicitud presentada por la Conferencia de directores de Escuelas de Trabajo Social de España, con el apoyo del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social, en la segunda convocatoria de la ANECA para el desarrollo de los títulos de grado, se trabajó intensamente hasta dar forma al documento que finalmente fue publicado por la ANECA.

En la elaboración del mismo se siguió la siguiente estrategia. En primer lugar, se configuró una comisión mixta de grado compuesta por representantes del ámbito académico y representantes del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales. Esta comisión animó e impulsó los trabajos necesarios para responder a los 14 puntos de la convocatoria de la ANECA. A lo largo de estos seis meses ha mantenido un total de 7 reuniones (15 y 30 de enero, 20 de febrero, 21 de abril, 26 de mayo, 3 y 18 de junio). Cada universidad, asimismo, nombró un delegado del proyecto en la misma cuya responsabilidad principal consistía, por un lado, atender las peticiones de información y documentación realizadas por la comisión mixta (datos de matrícula, encuestas, entrevistas...) y, por otro, animar el debate en sus centros a partir de los documentos que se generaban, trasladando con posterioridad las conclusiones, propuestas de mejora que serían discutidas en dos seminarios de trabajo sobre los diversos apartados de la convocatoria. Estos seminarios tuvieron lugar los días 3 y 4 de junio, el primero de ellos, y el segundo, el día 25 de junio. Este mismo día, se desarrolló un seminario de trabajo con los representantes de los más de 30 colegios profesionales de Trabajo Social que existen en España.

Además, la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social ha mantenido dos reuniones monográficas sobre el título de grado (15 de enero, donde se aprobó la propuesta metodológica a seguir y 21 de abril, reunión de



seguimiento del proyecto) y se celebró un simposio sobre Trabajo Social y convergencia europea en el seno del V Congreso de Escuelas de Trabajo Social de España celebrado en Huelva los días 21, 22 y 23 de abril de 2004.

2) Asimismo, siguiendo las orientaciones del proyecto Tuning, los representantes del área de conocimiento "Trabajo Social y Servicios Sociales" analizaron las nuevas orientaciones para el diseño de los perfiles formativos basados en los respectivos perfiles profesionales, acordando (21 de octubre de 2002) la constitución de una Comisión de estudio del perfil profesional de los trabajadores sociales, juntamente con el Consejo de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y AA.SS, cuyo informe ha formado parte de los trabajos de este libro blanco. La Comisión comenzó sus trabajos en enero de 2003 y estuvo constituida por Ana M^a Aguilar, Teresa Aragonés, Luz Campello, Carmen Sacristán, Angel L. Maroto, Ignacio Ramos, Ana Gómez, Isabel Ramírez, M^a Asunción Martínez Román, M^a Luisa Vallina y Tomasa Báñez, que coordinaron el trabajo realizado desde universidades y colegios profesionales durante más de un año.

3) Elaboración del documento titulado Ficha técnica de propuesta de título universitario de Grado en Trabajo Social. Este documento fue encargado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social. Y elaborado por un grupo de trabajo formado por Ana Aguilar (Consejo General), Asunción Martínez Román (Universitat d'Alacant), Manuel Aguilar Hendrickson (Universidad Pública de Navarra), Arantxa Rodríguez Berrio (Universidad de Deusto), Tomasa Báñez (Universidad de Zaragoza), Emma Sobremonte (Universidad de Deusto), Marta Llobet Estany (Consejo General) y Octavio Vázquez Aguado (Universidad de Huelva). El documento fue aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 4 de julio de 2006.

4) Tras los cambios producidos en el proceso general de diseño de los títulos de grado, el trabajo fue reelaborado y completado hasta convertirlo en el documento de Criterios para el diseño de planes de estudio de los títulos de Grado en Trabajo Social, que fue aprobado por Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social en Barcelona, 14 de septiembre de 2007 y por la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales Madrid, 28 de octubre de 2007. Con él se puso a disposición de las universidades una herramienta desarrollada a partir del Libro Blanco pensada para facilitar la elaboración de propuestas de títulos de Grado y servir de referencia en los procesos de verificación y acreditación.

5) La Junta de la Escuela Universitaria de Estudios Sociales, en su sesión de 3 de mayo de 2007, acordó la creación de una Comisión de Trabajo sobre Espacio Europeo de Educación Superior, integrada por dos representantes de cada uno de los Departamentos con presencia en el Centro, excepto de los dos con mayor presencia que contaban con cuatro representantes. La Comisión se constituyó el 23 de mayo de 2007 y a partir de esa fecha se distribuyó el trabajo para estudiar los nuevos planes de estudios desde sus diferentes facetas, muy especialmente en metodología docente. En los meses de mayo y junio se celebraron seis reuniones conjuntas de los profesores de las dos titulaciones con presencia en la Escuela Universitaria de Estudios Sociales. A partir del mes de septiembre las reuniones se celebraron de manera separada, planteándose ya las directrices del Plan de Estudios de Trabajo Social siguiendo las directrices del documento de Criterios para el diseño de planes de estudio de los títulos de Grado en Trabajo Social, que fue aprobado por Conferencia de Directores/as de Centros y Departamentos de Trabajo Social en Barcelona, 14 de septiembre de 2007 y por la Junta de Gobierno del Consejo General de Colegios de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales en Madrid, el 28 de octubre de 2007.

6) El Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el 17 de noviembre de 2007 acordó el inicio de los trabajos encaminados a la elaboración de la memoria de verificación y memoria económica de un título de grado en el ámbito del Trabajo Social. Para establecer la composición de la Comisión de Plan de Estudios de Trabajo Social, se partió del acuerdo del Consejo de Gobierno citado, estableciéndose la presencia en la comisión de al menos un representante de cada uno de los departamentos con presencia en el centro para que tuviesen voz, si bien la proporción no se ajustaba a la presencia de las áreas o departamentos en el plan actual o en el documento de criterios para el diseño de los planes aprobado por la Conferencia de Directores. La incorporación de representantes de los estudiantes, de los egresados, del colegio profesional y de un experto en Ciencias de la Educación fue requisito exigido por la Universidad.

Finalmente, la composición de la Comisión fue la siguiente:

Representantes	Titulares	Suplentes
Dirección del Centro	Miguel Miranda Aranda José María Nasarre Sarmiento	
Administradora del Centro	María Angeles Alonso Llana	
Dpto. Psicología y Sociología	Pilar Vicente Serrano Dolores de Pedro Herrera Tomasa Báñez Tello María del Mar del Rincón Ruíz	
Dpto. Filología Inglesa y Alemana	Virginia Luzón Aguado	
Dpto. Métodos Estadísticos	Guillermo Domínguez Oliván	
Dpto. Estructura e Historia Económica y Economía Pública	Carmen Pelet Redón	Pilar Erdozain Azpilicueta



Dpto. Filosofía e Historia de la Ciencia	Pedro Luis Blasco Aznar	
Dpto. Microbiología, Medicina Preventiva y Salud Pública	María José Orta Costa	
Dpto. Contabilidad	Carlos Javier Sanz Santolaria	Adolfo Rodríguez Martínez
Dpto. Derecho de la Empresa	Manuel González Labrada	María Teresa Solas Pico
Dpto. Informática e Ingeniería de Sistemas	Inés Escario Jover	
Dpto. Economía y Dirección de Empresas	Olga Urbina Pérez	Mariola García Uceda
Dpto. Derecho Público	Fernando García García	Beatriz Setuain Mendia
Dpto. de Filología Francesa	María Angeles Millán Munío	
Dpto. Ciencias de la Educación	Carmen Julve Moreno	
Dpto. Derecho Privado	José Luis Argudo Périz	
Colegio Oficial de Trabajadores Sociales Aragón	Carmen Mesa Raya	Luis Bentúe Andreu
Alumnos de Trabajo Social Delegación de alumnos EUES	Miguel Hernando Sanz Elena Ramírez Lapuerta	Susana Broc Martínez Aser Hernández Toral
Egresado	Enrique Agón Yus	Isabel Antón Ibarra
Experto Instituto Ciencias de la Educación	Tomás Escudero Escorza	
Instituto Aragonés de Servicios Sociales (Gran empleador)	Silvina Ballestin	Joaquín Santos
Con estudiantes Se refleja en el apartado anterior (2.3.1 de la memoria de la Universidad de Zaragoza aprobada en Consejo de Gobierno)		
Con otros colectivos Se refleja en el apartado anterior (2.3.1 de la memoria de la Universidad de Zaragoza aprobada en Consejo de Gobierno)		

Objetivos generales del título y las competencias que adquirirá el estudiante tras completar el periodo formativo

Objetivos
<ul style="list-style-type: none">_ Facilitar la inclusión de los grupos de personas marginalizadas, socialmente excluidas, desposeídas, vulnerables y en riesgo._ Dirigirse y desafiar las barreras, inequidades, desigualdades e injusticias que existen en la sociedad._ Asistir y movilizar a individuos, familias, grupos y comunidades para aumentar su bienestar y su capacidad para solucionar problemas._ Fomentar que la gente se comprometa en la defensa de asuntos pertinentes internacionales, locales, nacionales y/o regionales._ Abogar por, y/o con la gente, la formulación e implementación de políticas coherentes con los principios éticos de la profesión._ Abogar por, y/o con la gente, cambios en aquellas condiciones estructurales que mantienen a las personas en condiciones marginales, desposeídas y vulnerables._ Trabajar por la protección de las personas que no están en condiciones de hacerlo por sí mismas, por ejemplo, niños que necesitan cuidado y personas que sufren de enfermedades mentales o retardo mental, dentro de los parámetros de una legislación aceptada y éticamente razonables.
Competencias
Tanto las competencias generales como las específicas quedaron apuntadas en el Libro Blanco del Título de grado en Trabajo Social del siguiente modo:



a) Competencias Generales

La titulación debe capacitar para el ejercicio profesional como trabajador(a) social y facultar para la utilización y aplicación de la valoración diagnóstica, el pronóstico, el tratamiento y la resolución de los problemas sociales, aplicando la metodología específica de la intervención social de caso, familia, grupo y comunidad, y capacitar para planificar, programar, proyectar, aplicar, coordinar y evaluar servicios y políticas sociales. Los planes de estudios conducentes al título de trabajador/a social debe permitir la adquisición de los conocimientos y competencias necesarias para desarrollar las siguientes funciones en el ejercicio profesional: función de información y orientación, preventiva, asistencial, de planificación, docente, de promoción e inserción social, de mediación, de supervisión, de evaluación, gerencial, de investigación y de coordinación.

La formación debe estar orientada a preparar profesionales de la intervención social con una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano, que les capacite para:

- intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven los individuos, familias, grupos, organizaciones y comunidades, asistiendo, abordando conflictos, ejerciendo tareas de mediación, ayuda, educación, defensa, animación y transformando dichos contextos, incluyendo los político-sociales;
- participar en la formulación y evaluación de políticas, servicios e iniciativas sociales;
- contribuir a la ciudadanía activa mediante el "empowerment" y la garantía de los derechos humanos y sociales;
- trabajar en la prevención de los problemas sociales.

Todo ello con el fin último de contribuir junto con otros profesionales a:

- la integración social de personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades,
- la constitución de una sociedad cohesionada y
- el desarrollo de la calidad de vida y del bienestar social.

Las capacidades, competencias y destrezas generales que conforman el perfil profesional que se adquiere con el título puede agruparse en seis grandes grupos:

- 1) Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.
- 2) Analizar situaciones-problema, planificar, desarrollar, ejecutar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, y comunidades y con otros profesionales.
- 3) Apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar sus necesidades, puntos de vista y circunstancias.
- 4) Actuar preventivamente y en la resolución de las situaciones de riesgo para la ciudadanía, para sí mismo/a y para los colegas de profesión.
- 5) Administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.
- 6) Demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

b) Competencias específicas

El ejercicio de la profesión de trabajador(a) social requiere ser capaz de:

Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.
2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del Trabajo Social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.

4. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
5. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos de Trabajo Social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.
6. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.
7. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.
8. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.
9. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.
10. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

11. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

12. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social



Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

13 Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

14 Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

Capacidad para actuar en la resolución de las situaciones de riesgo con las personas así como para las propias y las de los colegas de profesión.

15. Establecer y actuar para la resolución de situaciones de riesgo previa identificación y definición de la naturaleza del mismo

16 Establecer, minimizar y gestionar el riesgo hacia uno mismo y los colegas a través de la planificación, revisión y seguimiento de acciones para limitar el estrés y el riesgo.

Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

17. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

18 Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

19. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

20. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinarios y «multiorganizacionales» con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

21. Participar en la gestión y dirección de entidades de bienestar social.

Capacidad para demostrar competencia profesional en el ejercicio del Trabajo Social.

22 Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del Trabajo Social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos de trabajo.

23 Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del Trabajo Social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas y utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

24 Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

25. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del Trabajo Social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

La especificación de estas competencias aparece en el Anexo 3 del Documento de Criterios para el diseño de Planes de Estudios de Títulos de Grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio), para poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.

Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.

Que los estudiantes tengan capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio), para poder emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.

Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.

Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Es propósito de la Conferencia de Directores de Escuelas de Trabajo Social de España la homogeneización de todos



los planes de Grado en Trabajo Social y para ello es preciso situar los pilares comunes en el Libro Blanco del Estudio de Grado en Trabajo Social. De ahí que se transcriban literalmente las competencias establecidas en el Libro Blanco.

Acceso y Admisión

Sistemas de información previa a la matriculación y procedimientos de acogida accesibles y orientación de los estudiantes de nuevo ingreso para facilitar su incorporación a la universidad y la titulación

El Centro colabora con cualesquiera foros en los que se trata de llevar a los estudiantes de Bachillerato información acerca de la titulación, sus contenidos y salidas profesionales. Asimismo, edita dípticos informativos de los estudios oficiales que imparte y mantiene actualizado su sitio web con información relativa al Centro, en particular, con toda aquella que se considera relevante para el estudiante de nuevo ingreso (periodo y procedimiento de matrícula, objetivos y asignaturas del plan de estudios, horarios de clase...).

En concreto, en la información previa a la matriculación se remarcará el hecho de que se trata de una titulación adscrita a la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas y, por tanto, el perfil de ingreso recomendado es el de aquellas personas que hayan adquirido un mínimo de conocimientos y habilidades en dicha rama. En particular, respecto a los estudiantes de Bachillerato (y se tiene en cuenta tanto los estudiantes actuales del Bachillerato LOGSE como los que accedan a partir del curso 2010-11 provenientes del Bachillerato LOE) se indicará que se priorizará la matrícula de aquellos estudiantes que cursen la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales, y que realicen la Prueba de Acceso a la Universidad en la opción de Humanidades o la de Ciencias Sociales. En cuanto a la información dirigida a futuros estudiantes provenientes de otros grupos de acceso (ciclos formativos de grado superior, otros títulos universitarios...) se indicará que el perfil de ingreso más adecuado es el de las personas cuyos estudios previos se enmarquen en la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Por otra parte, durante el mes de mayo la Secretaría del Centro recordará a todo el personal docente su obligación de revisar la guía docente de las asignaturas de las que sean responsables, de recoger sus modificaciones y de hacerlas llegar a Vicegerencia Académica para su actualización. En periodo de matrícula, será también la Secretaría del Centro la responsable de hacer llegar la guía docente de la titulación a todos los estudiantes de la misma.

El proceso de sistemas de accesible información previa a la matriculación se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad.

Procedimientos de acogida y orientación.

El curso académico comenzará con una jornada de acogida dirigida por un grupo de personas vinculadas al Centro entre las que se encontrarán, al menos, un profesor del equipo de dirección, el administrador y un estudiante del Consejo de Estudiantes. Este grupo presentará a los nuevos estudiantes la estructura física y organizativa del Centro, los servicios que ofrece, las principales actividades de la Universidad que puedan resultar de su interés, el papel y funcionamiento del Consejo de Estudiantes... y resolverá todas las dudas que puedan plantearse a lo largo de la exposición.

Además, el Centro ofrecerá a los estudiantes de nuevo ingreso la posibilidad de inscribirse en un Curso Cero. El objetivo del Curso Cero es iniciar a los estudiantes en el desarrollo de habilidades y destrezas que deberán utilizar en sus estudios de la titulación. Así, este curso les ofrece la oportunidad de que profesores universitarios les expliquen, desde un punto de vista eminentemente práctico, cuestiones del día a día en sus estudios como por ejemplo: cómo encontrar, comprender y tratar información documental relacionada con la titulación, cómo plasmarla en un trabajo académico, cómo aprender, cómo exponer en público lo aprendido. Asimismo, se incluirán módulos que permitan cubrir carencias que se detecten de modo generalizado en los estudiantes de alguno de los grupos de procedencia de más peso. Por ejemplo, actualmente se cree necesario incluir un módulo que abarque conceptos matemáticos básicos.

El Curso Cero se estructurará en varios módulos temáticos independientes para que cada estudiante pueda inscribirse en aquellos que mejor cubran sus necesidades o, si lo considera necesario, en el curso completo.

El curso se impartirá a principio de curso o, si el calendario de matrícula lo permite, justo antes de comenzar el curso. En cualquier caso, para facilitar la asistencia de todos los estudiantes sin interferir con sus obligaciones lectivas, se ofrecerá el curso completo tanto en horario de mañana como de tarde.

El proceso de acogida y orientación de estudiantes de nuevo ingreso para facilitar la incorporación a la Universidad se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad.

Criterios de acceso y condiciones o pruebas de acceso especiales

El Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre (BOE 30 octubre) recoge en su art. 14 que el acceso a las enseñanzas oficiales de Grado requerirá estar en posesión del título de bachiller o equivalente y la superación de la prueba a la que se refiere el art. 42 de la Ley Orgánica 6/2001 de Universidades, modificada por la Ley 4/2007 de 12 de abril, sin perjuicio de los demás mecanismos de acceso previstos por la normativa vigente.

Hasta la fecha, la normativa vigente en esta materia es el Real Decreto 69/2000 de 21 de enero por el que se regulan los procedimientos de selección para el ingreso en los centros universitarios de los estudiantes que reúnan los requisitos legales necesarios para el acceso a la Universidad.

En la disposición final primera se recoge que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades, la determinación, revisión y modificación de los títulos universitarios relacionados con cada una de las vías u opciones de acceso a estudios universitarios, relacionadas a su vez con las modalidades de bachillerato previsto en la Ley Orgánica 1/1990 de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo (LOGSE), y, en su caso, del bachillerato experimental y el COU.



Asimismo en el punto 2 de esa disposición final se indica que corresponde al MEC, previo informe del Consejo de Universidades la determinación, revisión y modificación de los estudios universitarios a los que, por su relación con los de formación profesional, los estudiantes de estos últimos tengan acceso directo.

A su vez el Real Decreto 777/1998 de 30 de abril por el que se desarrollan determinados aspectos de la ordenación de la formación profesional en el ámbito del sistema educativo regula en su disposición transitoria primera el acceso directo a estudios universitarios con los títulos de técnico superior.

De todo lo anterior se desprende que corresponde al MEC la correspondiente regulación de la materia. Hasta la fecha la misma no se ha producido. No obstante si en el desarrollo del plan de estudios de una determinada titulación, el Consejo de Gobierno entendiera que es necesario incluir determinado requisito de acceso relacionado específicamente con las competencias a alcanzar por el estudiante, este requisito será expresado obligatoriamente en la memoria de verificación y de él se dará la publicidad e información necesaria para conocimiento de los solicitantes de acceso.

En el Título de Grado de Trabajo Social se priorizará la matrícula de aquellos estudiantes cuyos estudios previos se enmarquen en la rama de las Ciencias Sociales y Jurídicas.

Sistemas de apoyo y orientación de los estudiantes una vez matriculados

El Centro ofrecerá a los estudiantes de nuevo ingreso la posibilidad de inscribirse en el Programa de Acción Tutorial. El objetivo de este programa es que los estudiantes puedan disponer de un profesor-tutor que les ayude en el desarrollo de sus estudios y vida universitaria.

El tutor aportará a los estudiantes orientación y apoyo en sus estudios a través de entrevistas personales o en grupo donde podrán encontrar:

- Información sobre la estructura, funcionamiento y servicios de la Universidad
- Técnicas y hábitos de trabajo y estudio
- Orientación para que su rendimiento sea óptimo
- Ayuda en los problemas con los estudios
- Orientación en la elección de asignaturas optativas y de libre elección
- Sugerencias sobre actividades complementarias que mejoren su formación
- Información sobre salidas profesionales

Tanto tutor como estudiante guardarán confidencialidad sobre los asuntos tratados entre ellos, y no se usará ninguna información derivada de su relación tutorial en acciones evaluadoras.

Los tutores serán profesores de la titulación que conocen el plan de estudios y la Universidad, y se han presentado voluntariamente a esta tarea.

El proceso de acciones de tutorización a los estudiantes se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad.

Transferencia y reconocimiento de créditos: sistema propuesto por la universidad

- a) Siempre que el título al que se pretende acceder pertenezca a la misma rama de conocimiento, serán objeto de reconocimiento los créditos correspondientes a materias de formación básica de dicha rama.
- b) Serán también objeto de reconocimiento los créditos obtenidos en aquellas otras materias de formación básica pertenecientes a la rama de conocimiento del título al que se pretende acceder.
- c) El resto de los créditos podrán ser reconocidos por la Universidad teniendo en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados a las restantes materias cursadas por el estudiante y los previstos en el plan de estudios o bien que tengan carácter transversal.

El proceso de reconocimiento y transferencia de créditos se encuentra en el punto 9 de la memoria: "Garantías de calidad" y figura recogido en el correspondiente pdf en el documento C4-DOC3.

El reconocimiento y transferencia de créditos se llevará a cabo en la Universidad de Zaragoza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 6 y 13 del Real Decreto 1393/2007 de 29 de octubre.

En el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza celebrado el día 18 de abril de 2008 se aprueba la siguiente normativa referida al reconocimiento y transferencia de créditos.

"El R.D 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, establece en su art. 6 que, con objeto de hacer efectiva la movilidad de estudiantes, tanto dentro del territorio nacional como fuera de él, las Universidades elaborarán y harán pública su normativa sobre el sistema de reconocimiento y transferencia de créditos, con sujeción a los criterios generales que sobre el particular se establecen en la norma mencionada.

La puesta en marcha de los nuevos estudios de grado en la Universidad de Zaragoza para el curso 2008-09 hace necesario el establecimiento de algunos criterios generales que regulen esta materia.

Por todo ello el Consejo de Gobierno en su sesión de 18 de abril de 2008 acuerda:

APARTADO 1.- Reconocimiento de créditos

Art. 1.- Definición

Se entiende por reconocimiento de créditos la aceptación de los créditos que, habiendo sido obtenidos en una enseñanza oficial, en la Universidad de Zaragoza o en cualquier otra, son computados en otra enseñanza a efectos de la obtención del correspondiente título oficial. En este contexto, la primera de las enseñanzas se denominará enseñanza de origen y la segunda, enseñanza de llegada.

Art.2.- Órgano y plazos

El órgano encargado del reconocimiento de créditos será la Comisión de Docencia del centro que organice la enseñanza a la que el solicitante quiera aplicar el mismo.

Los centros podrán establecer anualmente plazos de solicitud de reconocimiento de créditos con el fin de ordenar el



proceso a los periodos de matrícula anual.

La solicitud de reconocimiento de créditos por el interesado se presentará en el centro encargado de la enseñanza de llegada y se resolverá en el siguiente periodo de matriculación previsto en el calendario académico.

Art. 3.- Criterios generales de reconocimiento de créditos para enseñanzas de Grado.-

3.1.- Reconocimiento de créditos de materias básicas entre enseñanzas de Grado.-

3.1.1.- Créditos de formación básica reconocidos dentro de una misma rama de conocimiento.-

Será objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en las materias de formación básica de dicha rama, siempre que el título al que se pretenda aplicar el reconocimiento pertenezca a la misma rama.

3.1.2.- Créditos de formación básica entre distintas ramas de conocimiento

En el caso de solicitudes de reconocimiento para ramas de conocimiento distintas de la rama cursada, serán también objeto de reconocimiento automático el número de créditos obtenidos en materias de formación básica pertenecientes a la rama del título al que se pretenda acceder.

3.1.3.- En los créditos de formación básica, el reconocimiento podrá hacerse materia a materia en el caso de coincidencia de ambas; en todo caso la suma total de créditos reconocidos en formación básica será la misma que la de superados en la misma rama.

3.1.4.- En el acto de reconocimiento la Comisión de Docencia especificará cuales son las asignaturas o materias básicas superadas por el solicitante y cuáles son las que debe cursar.

3.2.- Reconocimiento de créditos entre enseñanzas de grado de materias no contempladas como formación básica en el plan de estudios

3.2.1.- Las Comisiones de Docencia de los centros podrán reconocer créditos en las materias o módulos que forman parte del plan de estudio y que no formen parte de las materias básicas. Para ello, tendrán en cuenta las competencias adquiridas en las materias y/o módulos cuyo reconocimiento se solicite y las previstas en el plan de estudios estableciendo para ello la equivalencia correspondiente.

3.2.2.- En aquellos supuestos en que puedan reconocerse automáticamente créditos obtenidos en otras titulaciones de grado de la misma o de distintas ramas de conocimiento las comisiones de docencia, tras la consulta a los departamentos responsables de la docencia de las distintas materias o módulos, podrán elaborar listados de reconocimiento automáticos de créditos, lo que permitirá a los estudiantes conocer de antemano las materias y/o módulos que son reconocidos.

Estos listados, que señalarán materias y número de créditos reconocidos, deberán ser revisados periódicamente y siempre que se modifique el plan de estudios de las materias sometidas a reconocimiento.

Las resoluciones de reconocimiento automático deberán ser comunicadas a la Comisión de Docencia de la Universidad, para su conocimiento y efectos en el caso de recursos.

3.2.3.- En los casos concretos en los que no existan reconocimientos automáticos, las comisiones de docencia, con el informe previo de los departamentos implicados, realizarán un informe de reconocimiento motivado, en el que se indique no sólo la materia o módulo en cuestión sino también el número de créditos reconocidos.

3.2.4.- En todo caso, el reconocimiento automático de créditos en materias y/o módulos será aplicado de oficio en todos los casos en que un mismo plan de estudios de grado se imparta en varios centros de la Universidad de Zaragoza

3.2.5.- Asimismo, en el caso de estudios oficiales de carácter interuniversitario se estará a lo acordado en el convenio específico suscrito entre Universidades responsables de la enseñanza o a lo descrito en el propio plan de estudios aprobado en su día en Consejo de Gobierno.

Art.4.- Criterios de reconocimiento para enseñanzas de Grado en estudiantes procedentes de sistemas anteriores.

4.1.- Solicitantes en posesión de un título oficial

Las Comisiones de Docencia podrán reconocer créditos a quienes estando en posesión de un título oficial de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero, Diplomado, Arquitecto Técnico o Ingeniero Técnico accedan a enseñanzas de Grado. Para ello tendrán en cuenta la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios o su carácter transversal.

Para ello, los estudiantes que estén en posesión de un título oficial y soliciten el reconocimiento de créditos entregarán en el Centro correspondiente, junto con la solicitud, la documentación que justifique la adecuación entre las competencias y conocimientos asociados al título del solicitante y los previstos en el plan de estudios de la enseñanza de llegada.

Tras la correspondiente consulta a los departamentos responsables de la docencia, las Comisiones de Docencia elaborarán un listado de materias y/o módulos objeto de reconocimiento en aquellos estudios de Grado de ámbito similar al estudio correspondiente.

Asimismo, las Comisiones de Docencia podrán establecer reconocimiento, expresado en créditos, de las actividades profesionales realizadas por el solicitante y relacionadas con el título oficial que posee.

Del mismo modo las Comisiones de Docencia establecerán los criterios necesarios para cubrir los déficit de competencias de cara a una posible homologación de títulos otorgados en sistemas anteriores

4.2.- Solicitantes que cursen o hayan cursado estudios parciales en sistemas de enseñanza oficial anteriores

Las Comisiones de Docencia establecerán los mecanismos de adaptación y/o reconocimiento, teniendo en cuenta las competencias previas adquiridas por el solicitante. En el caso de enseñanzas previas del mismo ámbito, se podrán elaborar listados de reconocimiento automático, tanto de materias como de módulos.

4.3.- El acuerdo de reconocimiento de los créditos, que deberá ser motivado, contará con el informe previo del departamento o departamentos implicados en la docencia de las materias y/o módulos a reconocer

Art.5.- Convenios

En el caso de estudios conjuntos o movilidad realizada mediante convenios, se estará a lo dispuesto en los mismos



siempre que no resulte contrario a la normativa de la Universidad de Zaragoza.

Art. 6.- Tasas

Los créditos que se reconozcan se incorporarán al expediente tras el pago de la tasa que especifique el Decreto de Precios Públicos establecido por el Gobierno de Aragón.

Art. 7.- Aplicación de créditos reconocidos al expediente

Los créditos reconocidos se incorporarán al expediente, junto con la calificación obtenida en origen, dentro de un módulo que señale créditos reconocidos, indicando los detalles del expediente de origen.

Art. 8.- Obligaciones del estudiante en cuanto a créditos a cursar

8.1.- El estudiante tendrá que cursar, al menos, el número de créditos que reste entre los créditos reconocidos y los totales señalados en el plan de estudios de la titulación en la que se reconocen.

8.2.- En función de los créditos cursados con anterioridad en otras titulaciones y los créditos reconocidos, la Comisión de Docencia del centro o la Comisión coordinadora del estudio (en el caso de que estuviera creada) indicarán expresamente qué competencias deberá alcanzar el estudiante, además de las que le resten por superar en la titulación para la que solicita el reconocimiento. Para ello, en el informe de reconocimiento se expresará si, además de los créditos que debe superar, debe adquirir alguna otra competencia indicando qué asignaturas debería superar para adquirirla.

Art. 9 Estudios extranjeros:

Para los solicitantes de reconocimiento con estudios extranjeros se mantiene el régimen establecido en el Real Decreto 285/2004, de 20 de febrero, por el que se regulan las condiciones de homologación y convalidación de títulos y estudios extranjeros de educación superior y sus modificaciones posteriores. Una vez efectuada la homologación, el reconocimiento de créditos estará sujeto a las normas expresadas en los apartados anteriores.

Apartado 2. Transferencia de créditos para enseñanzas de Grado

Art. 10.- Definición.

Se entiende por transferencia la inclusión en el expediente del estudiante de aquellos créditos obtenidos en enseñanzas oficiales cursadas con anterioridad, en la misma u otra Universidad, que no hayan conducido a la obtención de un título oficial.

Art. 11.- Procedimiento para la transferencia de créditos

Los estudiantes que se incorporen a un nuevo estudio deberán indicar si han cursado otros estudios oficiales no finalizados y que se ajusten al sistema recogido en el RD 1393/2007 con anterioridad a su matrícula, cumplimentando en el documento de admisión el apartado correspondiente y aportando, en caso de no tratarse de estudios de la Universidad de Zaragoza, los documentos requeridos.

Una vez incorporados los documentos requeridos, se actuará de oficio, incorporando la información al expediente del estudiante

APARTADO 3.- Anotación en expediente académico

Art. 12.- Documentos académicos

Todos los créditos obtenidos por el estudiante en enseñanzas oficiales cursados en cualquier Universidad, los transferidos, los reconocidos y los superados para la obtención del correspondiente título, serán incluidos en su expediente académico y reflejados en el Suplemento Europeo al Título, regulado en el Real Decreto 1044/2003 de 1 de agosto, por el que se establece el procedimiento para la expedición por las Universidades del Suplemento Europeo al Título.

Disposición final.-

Las memorias de verificación de los planes de estudio de grado deberán recoger en el capítulo dedicado a reconocimiento y transferencia de créditos la normativa aprobada en esta resolución. En el caso de propuestas de títulos de grado que sustituyan a titulaciones en el mismo ámbito de conocimiento, la memoria deberá contar con las tablas de adaptación de materias, que deberán ser elaboradas en función de las competencias y contenidos que deben alcanzarse en el título de grado.

Planificación enseñanza

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS por tipo de materia

Formación básica	60.0	Obligatorias	102.0
Optativas	25.0	Prácticas externas	43.0
Trabajo de fin de grado		10.0	
Explicación general de la planificación del plan de estudios			



NOTA ACLARATORIA 1

El plan de estudios se ha configurado fundamentalmente por asignaturas y así ha sido aprobado por el Consejo de Gobierno de esta Universidad.

Siguiendo indicaciones de la ANECA todas las asignaturas que están adscritas a una materia se han introducido como si de una materia se tratase, poniendo en primer lugar la denominación de la misma seguida de "/" y a continuación la denominación de la asignatura concreta. La información que aparece en todos los campos se refiere a la asignatura.

RESUMEN DE MATERIAS DEL TÍTULO

Graduado en Trabajo Social por la Universidad de Zaragoza

Antropología

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Antropología Social y Cultural (6)

Ciencia Política

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Introducción a la Política Social (6)

Derecho

Créditos: 12

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social (6)

Fundamentos Jurídicos (6)

Derecho, ciudadanía y Trabajo Social

Créditos: 5

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Ordenación y gestión administrativa de la acción social (5)

Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y en el Medio Social

Créditos: 32

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Concepciones del ser humano (5)

Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social (6)

Envejecimiento y vejez (personas mayores) (5)

Familia y Sociedad: perspectiva sociológica e intervención social (5)

Infancia y adolescencia (5)

Procesos de Interacción: el Individuo en el grupo y en su contexto social (6)

Economía

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Economía Aplicada al Trabajo Social (6)

Estructura, Desigualdad y Exclusión Social

Créditos: 47

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Antropología urbana (5)

Estructura Social (6)

Historia de la población contemporánea (5)

Inmigración (5)

Pobreza y exclusión en las sociedades desarrolladas: perspectiva sociológica y estrategias de inclusión social (5)

Procesos Sociales (6)

Religiones y visiones del mundo (5)

Trabajo, Derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX) (5)

Violencia contra las mujeres: Génesis, análisis, prevención e intervención (5)

Fundamentos del Trabajo Social

Créditos: 12

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Ética y Trabajo Social (6)

Introducción al Trabajo Social (6)

Gestión de Organizaciones

Créditos: 16

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Creación de Organizaciones de Economía Social (5)

Gestión de Organizaciones (6)

Gestión y administración de la calidad en la prestación de servicios sociales (5)



Habilidades Sociales y de Comunicación del Trabajo Social

Créditos: 37

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Bases de datos y sistemas de información en el contexto de las ciencias sociales (5)

Francés específico para Trabajo Social (5)

Habilidades de Comunicación en el Trabajo Social (6)

Habilidades Sociales y de Comunicación (6)

Inglés específico para Trabajo Social II (5)

Inglés específico para Trabajo Social I (5)

Tecnologías aplicadas a la gestión de la información en el contexto de las ciencias sociales (5)

Investigación, diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social

Créditos: 12

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Estadística aplicada a la Investigación Social (6)

Métodos y Técnicas de Investigación Social en Trabajo Social (6)

Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social

Créditos: 79

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Análisis de datos sociales (5)

Conceptos, Teorías y Métodos en Trabajo Social (6)

Diseño de Proyectos Sociales (5)

Métodos y técnicas de Investigación cualitativa aplicados a trabajo social (5)

Promoción y educación para la Salud. (5)

Proyectos de investigación social aplicados al trabajo social (5)

Sociología de la Población para el Trabajo Social (5)

Trabajo Social con Comunidades (6)

Trabajo Social con grupos (6)

Trabajo Social con Individuos y Familias (6)

Trabajo Social en el ámbito de la cooperación al desarrollo (5)

Trabajo Social en el ámbito de la educación (5)

Trabajo Social en el ámbito de la Justicia (5)

Trabajo Social en el ámbito de la mediación (5)

Trabajo Social en el ámbito de la Salud (5)

Políticas Sociales y Trabajo Social

Créditos: 11

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Las Políticas públicas y el Trabajo Social (5)

Políticas Sociales en España (6)

Practicum

Créditos: 43

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Practicum de Intervención (30)

Practicum de Investigación (13)

Psicología

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Fundamentos del comportamiento humano (6)

Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social

Créditos: 11

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social (6)

Trabajo social con colectivos en situación de dependencia (5)

Servicios Sociales

Créditos: 18

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Organización de los Servicios Sociales (6)

Programas y Prestaciones de los Servicios Sociales (6)

Sistemas de Bienestar Social (6)

Sociología

Créditos: 6

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)

Sociología General (6)

Trabajo Fin de Grado

Créditos: 10

DENOMINACIÓN ASIGNATURAS: (CRÉDITOS)



Trabajo Fin de Grado (10)

Principales campos de estudio de la titulación

El Trabajo Social se sitúa dentro de la rama de Ciencias Sociales y Jurídicas, de acuerdo con la clasificación establecida en el Anexo II del RD 1393/2007 por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales.

MÓDULO A. El Trabajo Social: conceptos, métodos, teorías y aplicación

Materias:

- A1. Fundamentos del Trabajo Social
- A2. Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social
- A.3. Habilidades Sociales y de Comunicación del Trabajo Social
- A4. Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social

MÓDULO B. El contexto institucional del Trabajo Social

Materias:

- B1. Servicios Sociales
- B2. Políticas Sociales y Trabajo Social

MÓDULO C. Procesos y problemas sobre los que actúa el Trabajo Social

Materias:

- C1. Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social
- C2. Estructura, Desigualdad y Exclusión Social
- C3. Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social

MÓDULO D. Herramientas legales y organizativas para el Trabajo Social

Materias:

- D1. Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social
- D2. Gestión de Organizaciones

MÓDULO E. Practicum y Trabajo Fin de Grado

NOTA ACLARATORIA 2

MÓDULOS:

- A. EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN
- B. EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL
- C. PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL
- D. HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL
- E. PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE CARRERA
- F.

A. EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN

Créditos:

ECTS: 60 + créditos optativos

Requisitos previos:

No se han establecido.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Las cuatro materias que componen el módulo se imparten a lo largo de los tres primeros cursos en cinco cuatrimestres.

Sistema de evaluación:

Una vez realizada la evaluación de las distintas materias y asignaturas del módulo se valorará globalmente a través de la evaluación realizada en el módulo E. Se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje desarrollados en las distintas materias.

Actividades formativas:

Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos) 10 créditos + créditos optativos (ya evaluadas en las distintas materias)

Competencias adquiridas: A.2, A.5, A.6, A.7, A.8, A.9

Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella) 7,5 créditos + créditos optativos

Competencias adquiridas: A.1, A.3, A.4, A.9

Actividades autorizadas, individuales y en pequeño grupo. 7,5 créditos + créditos optativos

Competencias adquiridas: A

Otras actividades (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal). 38 créditos + créditos optativos.

Competencias adquiridas: A

Contenidos:

Introducción al Trabajo Social.

Conceptos, teorías y métodos en Trabajo Social.

Métodos y Técnicas de investigación en Trabajo Social.

Trabajo Social con grupos.

Trabajo Social con comunidades.

Habilidades de comunicación en Trabajo Social.

Ética y Trabajo Social.



Trabajo social con individuos y familias

Habilidades Sociales y de comunicación.

Competencias:

A. Capacidad para planificar, implementar, revisar y evaluar la práctica del trabajo social con personas, familias, grupos, organizaciones, comunidades y con otros profesionales.

A.1. Responder a situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

A.2. Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, para promocionar el desarrollo de los mismos y para mejorar sus condiciones de vida por medio de la utilización de los métodos y modelos del trabajo social, haciendo un seguimiento con regularidad de los cambios que se producen al objeto de preparar la finalización de la intervención.

A.3. Preparar, producir, implementar y evaluar los planes de intervención con el sistema cliente y los colegas profesionales negociando el suministro de servicios que deben ser empleados y revisando la eficacia de los planes de intervención con las personas implicadas al objeto de adaptarlos a las necesidades y circunstancias cambiantes.

A.4. Apoyar el desarrollo de redes para hacer frente a las necesidades y trabajar a favor de los resultados planificados examinando con las personas las redes de apoyo a las que puedan acceder y desarrollar.

A.5. Promover el crecimiento, desarrollo e independencia de las personas identificando las oportunidades para formar y crear grupos, utilizando la programación y las dinámicas de grupos para el crecimiento individual y el fortalecimiento de las habilidades de relación interpersonal.

A.6. Trabajar con los comportamientos que representan un riesgo para el sistema cliente identificando y evaluando las situaciones y circunstancias que configuran dicho comportamiento y elaborando estrategias de modificación de los mismos.

A.7. Analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo como cotidiano como soporte para revisar y mejorar las estrategias profesionales que deben dar respuesta a las situaciones sociales emergentes.

A.8. Utilizar la mediación como estrategia de intervención destinada a la resolución alternativa de conflictos.

A.9. Diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social.

B. EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

Créditos ECTS:

30 + créditos optativos

Requisitos previos:

No se han establecido.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Las dos materias que componen el módulo se imparten a lo largo de los tres primeros cursos en el primer, tercero, quinto y sexto cuatrimestres.

Sistema de evaluación:

Una vez realizada la evaluación de las distintas materias y asignaturas del módulo se valorará globalmente a través de la evaluación realizada en el módulo E. Se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje desarrollados en las distintas materias.

Actividades formativas:

Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos) 6 créditos (ya evaluadas en las distintas materias)

Competencias adquiridas: B.2 y B.3

Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella) 5,5 créditos

Competencias adquiridas: B.2, B.1

Actividades tuteladas, individuales y en pequeño grupo. 5,5 créditos

Competencias adquiridas: B

Otras actividades (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal). 18 créditos

Competencias adquiridas: B

Contenidos:

Introducción a la política social.

Sistemas de Bienestar.

Políticas sociales en España.

Organización de los Servicios Sociales.

Programas y prestaciones de los Servicios Sociales.

Competencias:

B. Capacidad para trabajar y valorar de manera conjunta con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades sus necesidades y circunstancias.

B.1. Establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención.

B.2. Intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus

B.3. Valorar las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención

C. PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL

Créditos ECTS:

54 créditos + créditos optativos

Requisitos previos:



No se han establecido.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Las tres materias que componen el módulo se imparten a lo largo de los tres primeros cursos en los cinco cuatrimestres primeros

Evaluación:

Una vez realizada la evaluación de las distintas materias y asignaturas del módulo se valorará globalmente a través de la evaluación realizada en el módulo E. Se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje desarrollados en las distintas materias.

Actividades formativas:

Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos) 10 créditos (ya evaluadas en las distintas materias)

Competencias adquiridas: C.1, C.2

Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella) 7,25 créditos

Competencias adquiridas: C.2

Actividades tuteladas, individuales y en pequeño grupo. 7,25 créditos

Competencias adquiridas: C

Otras actividades (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal). 34,5 créditos.

Capacidades adquiridas: C

Contenidos:

1. Fundamentos del comportamiento humano.

2.- Economía aplicada al Trabajo Social.

3.- Sociología general.

4.- Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social.

5.- Antropología social y cultural.

6 - Procesos de interacción: el individuo en el grupo y en su contexto social.

7 - Salud, dependencia y vulnerabilidad social.

8.- Estructura social.

9.- Procesos sociales.

Competencias:

C. Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

C.1. Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

C.2. Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.

D. HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL

Créditos ECTS:

18 + créditos optativos

Requisitos previos:

No se han establecido.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Las dos materias que componen el módulo se imparten a lo largo de los tres primeros cursos en los cuatrimestres segundo, tercero y sexto.

Sistema de evaluación:

Una vez realizada la evaluación de las distintas materias y asignaturas del módulo se valorará globalmente a través de la evaluación realizada en el módulo E. Se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje desarrollados en las distintas materias.

Actividades formativas:

Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos) 4 créditos (ya evaluadas en las distintas materias)

Competencias adquiridas: D.1, D.2

Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella) créditos 2,75

Competencias adquiridas: D.3, D.4

Actividades tuteladas, individuales y en pequeño grupo. 2,75 créditos

Competencias adquiridas: D

Actividades (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal). 13,5 créditos.

Competencias adquiridas: D

Contenidos

1.- Fundamentos jurídicos.

2.- Derecho ciudadanía y Trabajo Social.

3.- Gestión de Organizaciones.

Competencias:

D. Capacidad para administrar y ser responsable, con supervisión y apoyo, de la propia práctica dentro de la organización.

D.1. Administrar y ser responsable de su propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.



D.2. Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

D.3. Gestionar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndoles completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

D.4. Trabajar de manera eficaz dentro de sistemas, redes y equipos interdisciplinares y “multiorganizacionales” con el propósito de colaborar en el establecimiento de fines, objetivos y tiempo de duración de los mismos contribuyendo igualmente a abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos existentes.

E. PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE CARRERA

Créditos ECTS:

53

Requisitos previos:

No se han establecido.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

La materia que compone el módulo se imparte a lo largo de los dos últimos cursos en los cuatrimestres, sexto, séptimo y octavo.

Sistema de evaluación:

La evaluación de las distintas materias y asignaturas del módulo será similar y se entiende como un proceso continuo, y al final se valorará el módulo globalmente a través de la evaluación de sus materias. Se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje:

Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos.

La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos.

La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán los exámenes orales, la observación con notas tomadas por el profesor en las distintas sesiones y las situaciones de prueba.

Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. Las técnicas serán la observación y las basadas en la participación del estudiante.

Las actividades formativas se evaluarán por medio de:

Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. se corresponden con un 50 % de la calificación.

Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se corresponden con las competencias, se corresponden con un 10 % de la calificación.

Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejan situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. Se corresponden con un 15 % de la calificación.

Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación, se corresponden con un 25 % de la calificación.

Actividades formativas:

Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos) 1 créditos

Competencias adquiridas: E.1

Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella) créditos 4,5

Competencias adquiridas: E.2, E.3, E.4

Actividades tuteladas, individuales y en pequeño grupo. 5,5 créditos

Competencias adquiridas: E

Otras actividades (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal). 42 créditos.

Competencias adquiridas: E

Contenidos:

Practicum de investigación

Practicum de intervención.

Trabajo de fin de grado

Competencias:

E. Capacidad para demostrar competencias profesionales en el ejercicio del trabajo social.

E.1. Investigar, analizar, evaluar y utilizar el conocimiento actual de las mejores prácticas del trabajo social para revisar y actualizar los propios conocimientos sobre los marcos del trabajo.

E.2. Trabajar dentro de estándares acordados para el ejercicio del trabajo social y asegurar el propio desarrollo profesional utilizando la asertividad profesional para justificar las propias decisiones, reflexionando críticamente sobre las mismas utilizando la supervisión como medio de responder a las necesidades de desarrollo profesional.

E.3. Gestionar conflictos, dilemas y problemas éticos complejos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

E.4. Contribuir a la promoción de las mejores prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

A. EL TRABAJO SOCIAL: CONCEPTOS, MÉTODOS, TEORÍAS Y APLICACIÓN

Créditos ECTS:



60 + créditos optativos

Materias:

- A1. Fundamentos del Trabajo Social. (12 créditos)
- A2. Métodos, Modelos y Técnicas del Trabajo Social. (18 créditos + optativas)
- A3. Habilidades Sociales y de Comunicación en Trabajo Social. (18 créditos + optativas)
- A4. Investigación, Diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social. (12 créditos)

Requisitos previos:

No se han establecido.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Las cuatro materias que componen el módulo se imparten a lo largo de los tres primeros cursos en cinco cuatrimestres.

Sistema de evaluación:

La evaluación de las distintas materias y asignaturas del módulo será similar y se entiende como un proceso continuo.

Se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje:

Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos.

La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos.

La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán los exámenes orales, la observación con notas tomadas por el profesor en las distintas sesiones y las situaciones de prueba.

Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. Las técnicas serán la observación y las basadas en la participación del estudiante.

Las actividades formativas se evaluarán por medio de:

Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuestas breves) se corresponden con un 30 % de la calificación.

Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. se corresponden con un 20 % de la calificación.

Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se corresponden con las competencias, se corresponden con un 10 % de la calificación.

Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejan situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. Se corresponden con un 20 % de la calificación.

Técnicas basadas en la participación de los alumnos: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación, se corresponden con un 20 % de la calificación.

Actividades formativas:

Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos) 10 créditos + créditos optativos

Competencias adquiridas:

A1. del 1 al 5.

A2. del 1 al 6.

A3.3 y 4.

A4.4, 5 y 6

Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella) 7,5 créditos + créditos optativos

Competencias adquiridas: A1. 6, 7 y 8.

A2. del 7 al 18.

A3. 1,2,5,6,7,8,9,10,11,12.

A4. 1, 2, 3, 7, 8 y 9

Actividades tuteladas, individuales y en pequeño grupo. 7,5 créditos + créditos optativos

Competencias adquiridas: A1. A2. A3. y A4

->

Otras actividades (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal). 38 créditos + créditos optativos.

Competencias adquiridas: A1. A2. A3. y A4

Contenidos:

- 1.- Introducción al Trabajo Social. (A1)
- 2.- Ética y Trabajo Social. (A1)
- 3.- Conceptos, teorías y métodos en Trabajo Social (A2)
- 4.- Trabajo Social con comunidades. (A2)
- 5.- Trabajo social con individuos y familias (A2)
- 6.- habilidades Sociales y de comunicación. (A3)
- 7.- Trabajo Social con grupos. (A3)
- 8.- Habilidades de comunicación en Trabajo Social. (A3)
- 9.- Métodos y Técnicas de investigación en Trabajo Social. (A4)
- 10.- Estadística aplicada a la investigación social. (A4)
- 11.- Asignaturas optativas. (A2 y A3)

Competencias:



A1. Fundamentos del Trabajo Social 12 créditos

- A1.1 Comprende críticamente la naturaleza del trabajo social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales.
- A1.2 Conoce los principales elementos de la historia del trabajo social y la acción social, y las tendencias actuales del Trabajo Social
- A1.3 Conoce las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina
- A1.4 Identifica los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y espacios en los que se desarrolla el trabajo social en una sociedad diversa.
- A1.5 Reconoce los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, de la educación y la animación, y con la actividad voluntaria.
- A1.6 Es capaz de analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del trabajo social.
- A1.7 Ha adquirido los conceptos morales de derechos, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del trabajo social.
- A1.8 Es capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del trabajo social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.

A2. Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social 18 créditos + créditos optativos

- A2.1 Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en trabajo social.
- A2.2 Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
- A2.3 Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
- A2.4 Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.
- A2.5 Conoce los modos de intervenir con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de trabajo social.
- A2.6 Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
- A2.7 Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje
- A2.8 Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- A2.9 Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
- A2.10 Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.
- A2.11 Es capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar.
- A2.12 Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
- A2.13 Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de trabajo social.
- A2.14 Es capaz de desarrollar los métodos de intervención comunitaria en trabajo social de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.
- A2.15 Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
- A2.16 Es capaz de defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.
- A2.17 Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo
- A2.18 Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

A3. Habilidades sociales y de comunicación del Trabajo social 18 créditos + créditos optativos

- A3.1 Ha adquirido destrezas para las relaciones interpersonales en el trabajo social y la actividad profesional en general, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales y la intervención ante un público.
- A3.2 Ha adquirido destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con otras personas, y de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación.
- A3.3 Domina la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.
- A3.4 Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal.
- A3.5 Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación.
- A3.6 Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación.
- A3.7 Ha desarrollado habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social, entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.
- A3.8 Es capaz de establecer un contacto efectivo con individuos y organizaciones por medio de la palabra hablada y



escrita, en papel y por medios electrónicos; y hacerlo de forma correcta y clara con un estilo adecuado a los destinatarios, a la finalidad y al contexto de comunicación

A3.9 Es capaz de gestionar un debate y evaluar los puntos de vista y las pruebas aportadas por otros.

A3.10 Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.

A3.11 Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinarios e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.

A3.12 Es capaz de aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios.

A4. Investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo social 12 créditos

A4.1 Es capaz de aplicar los diferentes modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en trabajo social a lo largo de sus diversas fases.

A4.2 Comprende la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del trabajo social.

A4.3 Es capaz de utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o grupos interesados.

A4.4 Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como base para revisar y mejorar las estrategias profesionales.

A4.5 Sabe aplicar el conocimiento sobre buenas prácticas en trabajo social.

A4.6 Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.

A4.7 Es capaz de aplicar los modelos y métodos de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos.

A4.8 Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.

A4.9 Es capaz de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de información y la fiabilidad importancia de la información recogida.

B. EL CONTEXTO INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SOCIAL

Créditos ECTS:

30 + créditos optativos

Materias:

B1. Servicios Sociales.

B2. Políticas Sociales y Trabajo Social: Ciencia Política

Requisitos previos:

No se han establecido.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Las dos materias que componen el módulo se imparten a lo largo de los tres primeros cursos en el primer, tercero, quinto y sexto cuatrimestres.

Sistema de evaluación:

La evaluación de las distintas materias y asignaturas del módulo será similar y se entiende como un proceso continuo.

Se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje:

Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos.

La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos.

La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán los exámenes orales, la observación con notas tomadas por el profesor en las distintas sesiones y las situaciones de prueba.

Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. Las técnicas serán la observación y las basadas en la participación del estudiante.

Las actividades formativas se evaluarán por medio de:

Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuestas breves) se corresponden con un 25 % de la calificación.

Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. se corresponden con un 20 % de la calificación.

Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se corresponden con las competencias, se corresponden con un 15 % de la calificación.

Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejan situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. Se corresponden con un 20 % de la calificación.

Técnicas basadas en la participación de los alumnos: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación, se corresponden con un 20 % de la calificación.

Actividades formativas:

Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos) 6 créditos

Competencias adquiridas: B1. 1, 2, 3 y 6. B2.1, 2, 3, 5 y 8.

Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella) 5,5 créditos

Competencias adquiridas: B1. 4, 5 y 7. B2. 4, 6 y 7



Actividades tuteladas, individuales y en pequeño grupo. 5,5 créditos

Competencias adquiridas: B1 y B2

Otras actividades (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal). 18 créditos.

Competencias adquiridas: B1 y B2

Contenidos:

- 1.- Sistemas de Bienestar. (B1)
- 2.- Organización de los Servicios Sociales. (B1)
- 3.- Programas y prestaciones de los Servicios Sociales. (B1)
- 4.- Políticas sociales en España. (B2)
- 5.- Introducción a la política social. (B2)
- 6.- Asignatura optativa (B2)

Competencias:

B1. Servicios sociales 18 créditos

B1.1 Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal y autonómico.

B1.2 Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.

B1.3 Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo

B1.4 Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.

B1.5 Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos

B1.6 Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas.

B1.7 Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y la gestión de la calidad

B2. Políticas Sociales y Trabajo Social: Ciencia Política 6 + 5 + 6 créditos

B2.1 Conoce los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el trabajo social.

B2.2 Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis de Estado del bienestar.

B2.3 Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.

B2.4 Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el trabajo social, así como las aportaciones del trabajo social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.

B2.5 Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.

B2.6 Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas.

B2.7 Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de política social.

B2.8 Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas

C .PROCESOS Y PROBLEMAS SOBRE LOS QUE ACTÚA EL TRABAJO SOCIAL

Créditos ECTS:

54 créditos + créditos optativos

Materias:

C1. Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y el Medio Social: Psicología, Sociología, Antropología y Economía

C2. Estructura, Desigualdad y Exclusión Sociales.

C3. Salud, dependencia y vulnerabilidad social.

Requisitos previos:

No se han establecido.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Las tres materias que componen el módulo se imparten a lo largo de los tres primeros cursos en los cinco cuatrimestres primeros.

Sistema de evaluación:

La evaluación de las distintas materias y asignaturas del módulo será similar y se entiende como un proceso continuo.

Se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje:

Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos.



La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos.

La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán los exámenes orales, la observación con notas tomadas por el profesor en las distintas sesiones y las situaciones de prueba.

Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. Las técnicas serán la observación y las basadas en la participación del estudiante.

Las actividades formativas se evaluarán por medio de:

Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiojetivas, resolución de problemas, pruebas de respuestas breves) se corresponden con un 10 % de la calificación.

Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. se corresponden con un 30 % de la calificación.

Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se corresponden con las competencias, se corresponden con un 20 % de la calificación.

Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejan situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. Se corresponden con un 20 % de la calificación.

Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación, se corresponden con un 20 % de la calificación.

Actividades formativas:

Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos) 10 créditos

Competencias adquiridas: C1. 1, 3, 4 y 5. C2. 1 y 2. C3. 1

Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella) 7,25 créditos

Competencias adquiridas: C1. 2, 6 y 7. C2. 3, 4 y 5. C3. 2 y 3

Actividades tuteladas, individuales y en pequeño grupo. 7,25 créditos

Competencias adquiridas: C1. C2. C3.

Otras actividades (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal). 34,5 créditos.

Capacidades adquiridas: C1. C2. C3.

Contenidos:

1.- Fundamentos del comportamiento humano. (C1)

2.- Economía aplicada al Trabajo Social. (C1: Economía)

3.- Sociología general. (C1: Sociología)

4.- Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social. (C1)

5.- Antropología social y cultural. (C1: Antropología)

6.- Procesos de interacción: el individuo en el grupo y en su contexto social. (C1)

7.- Estructura social. (C2)

8.- Procesos sociales. (C2)

9.- Salud, dependencia y vulnerabilidad social. (C3)

10.- Optativas: (C1, C2, C3)

Competencias:

C1. Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social 36 créditos + optativas

C1.1 Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales acerca de los mismos.

C1.2 Es capaz de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades.

C1.3 Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales

C1.4 Identifica los procesos de formación, desarrollo y evolución de las personas, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades.

C1.5 Es capaz de analizar las fases que forman el ciclo vital y los procesos de desarrollo de las personas a lo largo del mismo.

C1.6 Conoce las diferentes perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre el ciclo vital.

C1.7 Es capaz de detectar los conflictos y desajustes que aparecen en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez.

C2. Estructura, desigualdad y exclusión sociales 12 créditos + créditos optativos

C2.1 Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).

C2.2 Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos.

C2.3 Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de trabajo social.

C2.4 Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades



derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el trabajo social y las formas de intervención para combatirlas.

C2.5 Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas.

C3. Salud, dependencia y vulnerabilidad social 6 créditos + créditos optativos

C3.1 Conoce y comprende las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.

C3.2 Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.

C3.3 Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones

D. HERRAMIENTAS LEGALES Y ORGANIZATIVAS PARA EL TRABAJO SOCIAL

Créditos ECTS:

18 + créditos optativos

Materias:

D1. Derecho, Ciudadanía y Trabajo Social.

D2. Gestión de Organizaciones.

Requisitos previos:

No se han establecido.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

Las dos materias que componen el módulo se imparten a lo largo de los tres primeros cursos en los cuatrimestres segundo, tercero y sexto.

Sistema de evaluación: La evaluación de las distintas materias y asignaturas del módulo será similar y se entiende como un proceso continuo. Se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje:

Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos...

La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos.

La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán los exámenes orales, la observación con notas tomadas por el profesor en las distintas sesiones y las situaciones de prueba.

Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. Las técnicas serán la observación y las basadas en la participación del estudiante.

Las actividades formativas se evaluarán por medio de:

Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiojetivas, resolución de problemas, pruebas de respuestas breves) se corresponden con un 30 % de la calificación.

Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. se corresponden con un 20 % de la calificación.

Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se corresponden con las competencias, se corresponden con un 10 % de la calificación.

Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejan situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. Se corresponden con un 15 % de la calificación.

Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación, se corresponden con un 25 % de la calificación.

Actividades formativas:

Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos) 4 créditos

Competencias adquiridas: D1. 1, 2, 3, 4, 5 y 7. D2. 1, 3. 6.

Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella) créditos 2,75

Competencias adquiridas: D1. 6. D2. 2, 4, 5

Actividades tuteladas, individuales y en pequeño grupo. 2,75 créditos

Competencias adquiridas: D1 y D2.

Otras actividades (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal). 13,5 créditos.

Competencias adquiridas: D1 y D2.

Contenidos:

1.- Fundamentos jurídicos. (D1)

2.- Derecho ciudadanía y Trabajo Social. (D1)

3.- Gestión de Organizaciones. (D2)

Competencias:



D1. Derecho, ciudadanía y trabajo social 12 créditos + créditos optativos

D1.1 Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas "de hecho") y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, y protección de menores).

D1.2 Conoce y comprende los fundamentos de los derechos humanos y de las normas internacionales que los garantizan.

D1.3 Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora.

D1.4 Conoce y comprende las bases del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos.

D1.5 Conoce el marco legal y los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la administración pública.

D1.6 Es capaz de integrar en el trabajo social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios (incluida la naturaleza de la autoridad, la aplicación práctica de la ley, la responsabilidad legal y las tensiones entre normas legales, políticas y prácticas).

D1.7 Conoce el marco jurídico de la protección de datos de carácter personal y sus implicaciones en la intervención en el trabajo social.

D2. Gestión de organizaciones 6 créditos + créditos optativos

D2.1 Conoce los elementos del funcionamiento de las organizaciones de servicios y la aportación de diferentes enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios humanos públicos y privados.

D2.2 Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional.

D2.3 Conoce los conceptos fundamentales y adquirir destrezas básicas de gestión económica (presupuestos, contabilidad, etc.), así como de la creación de organizaciones y de formas de autoempleo.

D2.4 Es capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

D2.5 Ha adquirido capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.

D2.6 Conoce la Responsabilidad Social Corporativa y sus formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones.

E. PRÁCTICUM Y TRABAJO FIN DE CARRERA

Créditos ECTS: 53

Materias:

E. 1 Practicum y Trabajo Fin de Carrera

Requisitos previos:

No se han establecido.

Duración y ubicación temporal dentro del plan de estudios:

La materia que compone el módulo se imparte a lo largo de los dos últimos cursos en los cuatrimestres, sexto, séptimo y octavo.

Sistema de evaluación:

La evaluación de las asignaturas de la materia será similar y se entiende como un proceso continuo, y al final se valorará el módulo globalmente a través de la evaluación de sus materias. Se tendrán en cuenta los resultados de aprendizaje:

Conceptos de la materia y el criterio de dominio de los conocimientos teóricos y operativos de la misma para evaluar por medio de la técnica de exámenes escritos.

La realización de trabajos en pequeño grupo con los criterios: Entrega de los trabajos bien resueltos, teniendo en cuenta: la estructura, la calidad de la documentación y bibliografía utilizada, la originalidad, la reflexión, la ortografía y la presentación. La técnica será trabajos escritos y se asimila a exámenes escritos.

La asistencia y la participación se evaluará teniendo en cuenta los criterios de: participación activa en la clase, en los debates y en los trabajos en grupo. Las técnicas a utilizar serán los exámenes orales, la observación con notas tomadas por el profesor en las distintas sesiones y las situaciones de prueba.

Las aportaciones libres de los estudiantes se valorarán teniendo en cuenta criterios de pertinencia de las aportaciones con el contenido de las materias y criterios de calidad. Las técnicas serán la observación y las basadas en la participación del estudiante.

Las actividades formativas se evaluarán por medio de:

Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiojetivas, resolución de problemas, pruebas de respuestas breves) se corresponden con un 0 % de la calificación.

Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. se corresponden con un 50 % de la calificación.

Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se corresponden con las competencias, se corresponden con un 10 % de la calificación.

Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejan situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. Se corresponden con un 15 % de la calificación.

Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación, se corresponden con un 25 % de la calificación.



Actividades formativas:

Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos) 1 créditos

Competencias adquiridas: E1.1

Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella) créditos 4,5

Competencias adquiridas: E1.2 al E1.21.

Actividades tuteladas, individuales y en pequeño grupo. 5,5 créditos

Competencias adquiridas: E1.

Otras actividades (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal). 42 créditos.

Competencias adquiridas: E1.

Contenidos:

1.- Practicum de investigación (E1)

2.- Practicum de intervención. (E1)

3.- Trabajo de fin de grado (E1)

Competencias:

E1. Prácticas y Trabajo Fin de Carrera 43+ 10 = 53 créditos

E1.1 Ha adquirido experiencia directa en trabajo social en los lugares donde se desarrolla (servicios sociales y de bienestar, organizaciones sociales, etc.).

E1.2 Es capaz de interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar sus condiciones de vida a través de la utilización de los métodos y modelos de trabajo social bajo tutela profesional y supervisión.

E1.3 Es capaz de desarrollar las destrezas necesarias para la creación de una relación de trabajo social positiva con diferentes tipos de personas.

E1.4 Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los puntos de vista de los participantes, los conceptos teóricos, los datos de la investigación, las normas legales y los procedimientos institucionales.

E1.5 Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.

E1.6 Es capaz de resolver conflictos de relación en el marco de la actuación profesional.

E1.7 Es capaz de diseñar, implementar y evaluar proyectos de intervención social y planear de forma negociada una secuencia de acciones y seguir y evaluar su desarrollo.

E1.8 Es capaz de tomar decisiones fundamentadas teniendo en cuenta las consecuencias para todas las partes implicadas.

E1.9 Es capaz de responsabilizarse de las tareas encomendadas en un marco de responsabilidades múltiples (por ejemplo, ante instituciones, el público, los usuarios de los servicios y otros).

E1.10 Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.

E1.11 Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

E1.12 Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.

E1.13 Es capaz de utilizar adecuadamente la supervisión y sistematizar la práctica.

E1.14 Es capaz de contribuir a la promoción de buenas prácticas del trabajo social participando en el desarrollo y análisis de las políticas que se implementan.

E1.15 Es capaz de sintetizar información y líneas de razonamiento, y sostener un argumento detallado a lo largo del tiempo

E1.16 Es capaz de presentar conclusiones verbalmente y por escrito, de forma estructurada y adecuada a la audiencia para la que hayan sido preparadas.

E1.17 Es capaz de elaborar y redactar informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

E1.18 Es capaz de preparar de forma efectiva y dirigir reuniones de manera productiva.

E1.19 Es capaz de gestionar la incertidumbre, el cambio y el estrés en situaciones de trabajo;

E1.20 Es capaz de manejar de forma constructiva los conflictos interpersonales e intrapersonales.

E1.21 Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.

NOTA ACLARATORIA 3

Con carácter general el sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de acuerdo con lo establecido en el art. 5 del Real Decreto 1125/2003 de 5 de septiembre (BOE 18 de septiembre), por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Los resultados obtenidos por el alumno en cada una de las materias del plan de estudios se calificarán en función de la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que podrá añadirse su correspondiente calificación cualitativa:

0-4,9 Suspenso (SS)

5.9-6,9 Aprobado (AP)

7,0-8,9 Notable (NT)



Asimismo deberá tenerse en cuenta lo aprobado en el Consejo de Gobierno de la Universidad de Zaragoza de fecha 21 de diciembre de 2005 sobre asignación de calificaciones numéricas en los procesos de convalidación de asignaturas

ANEXO 1: PROPUESTA DE ESTRUCTURA DE LOS ESTUDIOS DE GRADO EN TRABAJO SOCIAL

PRIMER CURSO		SEGUNDO CURSO		TERCER CURSO		CUARTO CURSO	
Primer cuatrimestre	Segundo cuatrimestre	Tercer cuatrimestre	Cuarto cuatrimestre	Quinto cuatrimestre	Sexto cuatrimestre	Séptimo cuatrimestre	Octavo cuatrimestre
Introducción al Trabajo Social 6 créditos ECTS	Conceptos, teorías y métodos en Trabajo Social 6 créditos ECTS	Trabajo Social con individuos y familias 6 créditos ECTS	Trabajo Social con grupos 6 créditos ECTS	Ética y Trabajo Social 6 créditos ECTS	Practicum de investigación 13 créditos ECTS		Trabajo de fin de Grado 10 créditos ECTS
<i>Fundamentos del comportamiento humano (Psicología)</i> 6 créditos ECTS	<i>Habilidades sociales y de comunicación (Transversal)</i> 6 créditos ECTS	Métodos y técnicas de investigación en Trabajo Social 6 créditos ECTS	Trabajo Social con comunidades 6 créditos ECTS	Estadística aplicada a la Investigación Social 6 créditos ECTS			
<i>Economía aplicada al Trabajo Social (Economía)</i> 6 créditos ECTS	<i>Desarrollo humano en el ciclo vital y el medio social (Transversal)</i> 6 créditos ECTS	Procesos de interacción: el individuo en el grupo y en su contexto social 6 créditos ECTS	Habilidades de comunicación en el Trabajo Social 6 créditos ECTS	Procesos sociales 6 créditos ECTS	Gestión de Organizaciones 6 créditos ECTS	Practicum de intervención 30 créditos ECTS	Optativa 2 5 créditos ECTS
<i>Sociología general (Sociología)</i> 6 créditos ECTS	<i>Antropología social y cultural (Antropología)</i> 6 créditos ECTS	<i>Derecho, ciudadanía y Trabajo Social (Derecho)</i> 6 créditos ECTS	<i>Salud, dependencia y vulnerabilidad social (transversal)</i> 6 créditos ECTS	Políticas sociales en España 6 créditos ECTS			Programas y prestaciones de los Servicios Sociales 6 créditos ECTS
<i>Introducción a la política social (Ciencia Política)</i> 6 créditos ECTS	<i>Fundamentos jurídicos (Derecho)</i> 6 créditos ECTS	Sistemas de bienestar 6 créditos ECTS	Estructura social 6 créditos ECTS	Organización de los Servicios Sociales 6 créditos ECTS	Optativa 1 5 créditos ECTS		Optativa 4 5 créditos ECTS
							Optativa 5 5 créditos ECTS

Módulo A.- El trabajo social: conceptos, métodos, teorías y aplicación

Módulo B.- El contexto institucional del trabajo social

Módulo C.- Procesos y problemas sobre los que actúa el trabajo social

Módulo D.- Herramientas legales y organizativas para el trabajo social

Módulo E.- Practicum y Trabajo Fin de Grado

Aparecen en cursiva las asignaturas de materias básicas

ANEXO 2: ASIGNATURAS OPTATIVAS OFERTADAS (por orden alfabético)

1. Análisis de datos sociales
2. Antropología urbana
3. Bases de datos y sistemas de información en el contexto de las ciencias sociales
4. Concepciones del ser humano
5. Creación de Organizaciones de Economía Social
6. Diseño de Proyectos Sociales
7. Envejecimiento y vejez (personas mayores)
8. Familia y Sociedad: perspectiva sociológica e intervención social
9. Francés específico para Trabajo Social
10. Gestión y administración de la calidad en la prestación de servicios sociales



11. Historia de la población contemporánea
12. Infancia y adolescencia
13. Inglés específico para Trabajo Social II
14. Inglés específico para Trabajo Social I
15. Inmigración
16. Las Políticas públicas y el Trabajo Social
17. Métodos y técnicas de Investigación cualitativa aplicados a trabajo social
18. Ordenación y gestión administrativa de la acción social
19. Pobreza y exclusión en las sociedades desarrolladas: perspectiva sociológica y estrategias de inclusión social
20. Promoción y educación para la Salud.
21. Proyectos de investigación social aplicados al trabajo social
22. Religiones y visiones del mundo
23. Sociología de la Población para el Trabajo Social
24. Tecnologías aplicadas a la gestión de la información en el contexto de las ciencias sociales
25. Trabajo social con colectivos en situación de dependencia
26. Trabajo Social en el ámbito de la cooperación al desarrollo
27. Trabajo Social en el ámbito de la educación
28. Trabajo Social en el ámbito de la Justicia
29. Trabajo Social en el ámbito de la mediación
30. Trabajo Social en el ámbito de la Salud
31. Trabajo, Derechos sociales y movimientos sociales en la sociedad contemporánea (siglos XIX y XX) intervención.

Requisitos del programa

MATERIAS BÁSICAS: 60 créditos

MATERIAS OBLIGATORIAS: 102 créditos

MATERIAS OPTATIVAS: 160 créditos**

PRACTICAS EXTERNAS: 43 créditos

TRABAJO FIN DE GRADO: 10 créditos

** La oferta de optatividad se decidirá cada curso académico a propuesta de la Comisión de Docencia y con la aprobación de la Junta de Centro. Se procederá a la priorización y a la determinación del número de grupos a activar en cada curso académico para que el alumnado pueda cubrir los 25 créditos necesarios para la obtención del Título.

Igualmente, la Comisión de Docencia del Centro asumirá las tareas de coordinación entre las diferentes materias, colaborando tanto con la Dirección del Centro como con los Departamentos implicados.

Planificación y gestión de la movilidad de los estudiantes propios y de acogida

Planificación de la movilidad: cada año se revisa la oferta de plazas y destinos disponibles. Esta información, así como los requisitos de participación y el proceso de selección, está disponible en la Web del Centro. También se organizan reuniones informativas anuales con los estudiantes interesados, y se planifica la movilidad según el número de estudiantes interesados. Una vez seleccionados, los estudiantes programan su estancia con ayuda del coordinador del intercambio concreto correspondiente.

Mecanismos de seguimiento y evaluación: desde la Dirección del Centro, y en colaboración con los profesores coordinadores de cada intercambio en particular, cada curso se revisan las carencias, debilidades y fortalezas de las acciones de movilidad y se implementan medidas de mejora. En la medida de lo posible, se realizan visitas in situ a las instituciones que acogen a los alumnos y se evalúan y revisan los procesos de organización de la movilidad sobre el terreno. Asimismo, se recaba información sobre el grado de satisfacción de los alumnos que participan en las acciones de movilidad, tanto antes de su partida, como durante su estancia y a su regreso.

Asignación de créditos: en base al estudio previo y pormenorizado realizado por los coordinadores de los intercambios, se realiza una propuesta de actividades formativas a realizar en el destino seleccionado por el alumno, que es consensuado con la institución contraparte. Se tiene en cuenta:

Número de créditos ECTS

Contenidos

Nivel de especialización

Reconocimiento curricular: en base a los criterios expuestos anteriormente, se lleva a cabo el reconocimiento de las actividades formativas realizadas, previa presentación de certificados de la institución de acogida donde se especifique el cumplimiento de los objetivos planteados inicialmente, así como el nivel de resultados obtenidos por el estudiante.

El proceso de gestión de la movilidad nacional e internacional de los estudiantes de Grado se encuentra en el punto 9 Garantía de Calidad.



Descripción de los módulos o materias

Descripción de la materia principal 1

Denominación de la materia	Habilidades Sociales y de Comunicación del Trabajo Social/HABILIDADES SOCIALES Y DE COMUNICACIÓN	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: (referido a la asignatura) Concepto de habilidad social y elementos que la componen. El proceso de comunicación: Comunicación interpersonal, comunicación en grupos y comunicación intergrupal. La Comunicación no verbal y la expresión de sentimientos. Habilidades comunicativas: Escucha activa y asertividad. Aplicaciones de las habilidades de comunicación: Hablar en público, realizar entrevistas, trabajar con grupos. Dirección de reuniones. La reunión de toma de decisiones. Gestión de conflictos. La comunicación en la resolución de conflictos.</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos). Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.). Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos. Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal) Créditos: 3,5 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas:</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<p>Ha adquirido destrezas para las relaciones interpersonales, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales y la intervención ante un público.</p> <p>Ha adquirido destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con otras personas, y de forma especial con aquellas que presenten necesidades de comunicación.</p> <p>Domina la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.</p> <p>Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal. Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación. Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.</p>					



Descripción de la materia principal 2

Denominación de la materia	Ciencia Política/INTRODUCCIÓN A LA POLÍTICA SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Fundamentos y componentes de la política social. Historia del estado de bienestar en general y en España: el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis de Estado del bienestar.</p> <p>Actividades Formativas Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos). Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.). Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos. Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal) Créditos: 3,5 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas:</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<p>Conoce los fundamentos y componentes de la Política Social como disciplina académica y su relación histórica con el Trabajo Social. Conoce y comprende el proceso histórico de reforma social, y los orígenes, desarrollo y crisis de Estado del bienestar.</p>					

Descripción de la materia principal 3

Denominación de la materia	Psicología/FUNDAMENTOS DEL COMPORTAMIENTO HUMANO	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. 					



- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.
- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Perspectivas psicológicas sobre el comportamiento humano. Fundamentos biológicos de la conducta. Sensación y percepción. Aprendizaje y cognición. Lenguaje y pensamiento. Género y sexualidad. El proceso de socialización. Factores sociales de la personalidad. Conducta social, motivación y emociones. Actitudes y comportamiento. Persuasión y cambio de actitudes. Conducta prosocial, desviada y altruismo.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Identifica los procesos psicológicos que configuran la personalidad y orientan el comportamiento del individuo. Adquiere conocimientos sobre los procesos psicológicos básicos que rigen el funcionamiento biopsicosocial del individuo.

Se plantea el peso de la herencia y la sociedad en la conducta.

Conoce las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre el comportamiento humano.

Es capaz de reflexionar sobre el comportamiento humano y comprender la dimensión social que interviene en los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales. Analiza críticamente la conformación de actitudes y los procesos de atribución e influencia social.

Adquiere conocimientos orientados a promover actitudes y valores que favorezcan la comunicación y las relaciones interpersonales.

Descripción de la materia principal 4

Denominación de la materia	Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y en el Medio Social/DESARROLLO HUMANO EN EL CICLO VITAL Y EL MEDIO SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
-----------------------------------	--	----------------------	-----	-----------------	------------------

Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos	
------------------------	---------------	---------------------------	--

Sistemas de evaluación

De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.

- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.

- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.

- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.



- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.
- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Perspectivas teóricas sobre el desarrollo humano. Desarrollo físico, intelectual, social y de la personalidad en las distintas etapas del desarrollo humano: la primera infancia y el vínculo familiar; la segunda infancia y la escuela como ámbito social; la adolescencia y la crisis de identidad; juventud y edad adulta: estilos de vida y actividad laboral; la vejez y la adaptación a las "pérdidas". Muerte y duelo. Conflictos y desajustes asociados con cada etapa: psicopatologías y terapias

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Es capaz de analizar las fases que forman el ciclo vital y los procesos de desarrollo de las personas a lo largo del mismo.

Conoce las diferentes perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre el ciclo vital.

Es capaz de detectar los conflictos y desajustes que aparecen en la infancia, la adolescencia, la juventud, la edad adulta y la vejez.

Descripción de la materia principal 5

Denominación de la materia	Sociología/SOCIOLOGÍA GENERAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.

- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.

- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.

- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.

- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Las bases de la Sociología: la perspectiva sociológica, conceptos fundamentales, métodos y principales corrientes sociológicas. Las bases de la sociedad humana: sistema social y acción social, cultura y socialización, la vida en sociedad, grupos e instituciones sociales.



Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

- Que el alumno adquiera y comprenda los conocimientos fundamentales de la Sociología y conozca las aportaciones de las principales corrientes sociológicas.
- Que entienda el funcionamiento de las sociedades humanas y conozca las tendencias sociales.
- Que sea capaz de llevar a cabo un análisis de la realidad social, desde la perspectiva sociológica.
- Que sea capaz de identificar problemas y de analizar situaciones relevantes en el ámbito profesional propio del Trabajo Social.

Descripción de la materia principal 6

Denominación de la materia	Economía/ECONOMÍA APLICADA AL TRABAJO SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter		Formación básica	
Unidad temporal	Cuatrimstral	Requisitos previos					
Sistemas de evaluación							
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 							
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante							
<p>Breve descripción de sus contenidos: Los conceptos y principios fundamentales del análisis económico, así como las principales teorías económicas y el funcionamiento del sistema económico. Los instrumentos del análisis económico y su aplicación en la elaboración, valoración y resolución de proyectos de intervención social.</p> <p>Actividades Formativas Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos). Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).</p>							



Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

- Preparar profesionales con una comprensión amplia de las estructuras y procesos sociales, el cambio social y del comportamiento humano.
- Intervenir en los contextos sociales e institucionales en los que viven los individuos.
- Ayudar a tomar decisiones bien fundamentadas a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos.
- Aplicar métodos de valoración de las necesidades y opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
- Responder a las situaciones de crisis, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.
- Contribuir a la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.
- Ser capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.

Descripción de la materia principal 7

Denominación de la materia	Antropología/ANTROPOLOGÍA SOCIAL Y CULTURAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter		Formación básica	
Unidad temporal		Cuatrimestral		Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

- De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.
- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.
 - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.
 - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
 - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.
 - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Descripción, el análisis y la interpretación del comportamiento humano a partir de sus diferentes manifestaciones sociales y culturales. Perspectivas teórico-metodológicas en la Antropología. Diversidad (género, cultural o étnica, clase social, orientación sexual, edad, discapacidad, etc.). Desequilibrios, desigualdades y discriminaciones por razones de diversidad.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.



Créditos: 0,75
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:
 Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)
 Créditos: 3,5
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Adquiere y comprende los conocimientos fundamentales de la Antropología como disciplina académica y conoce las aportaciones de las principales teorías antropológicas.
 Es capaz de reunir y de interpretar, desde una perspectiva antropológica, datos relevantes sobre la realidad social y los procesos sociales en los que interviene el trabajador social.
 Es capaz de reconocer, comprender y explicar la diversidad y la multiculturalidad.
 Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos y de formación de identidades personales y sociales.
 Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones étnicas y culturales, de género, edad, clase social, orientación sexual, creencias religiosas...).

Es capaz de tomar en consideración factores como riesgos, derechos, diferencias culturales y sensibilidades lingüísticas, responsabilidades de proteger a individuos vulnerables y otras obligaciones legales.
 Identifica los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y espacios en los que se desarrolla el Trabajo Social en una sociedad diversa.
 Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del trabajo social, desde una perspectiva no etnocéntrica”.

Descripción de la materia principal 8

Denominación de la materia	Salud, Dependencia y Vulnerabilidad Social/SALUD, DEPENDENCIA Y VULNERABILIDAD SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Concepto y determinantes de la salud. Relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura, status social y el ciclo vital. Necesidades sociales vinculadas a los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación. Características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales; discapacidades, situaciones de dependencia, salud mental y adicciones.</p> <p>Actividades Formativas Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos). Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.). Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza:</p>					



Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Conoce y comprende las relaciones entre la salud y la situación social de las personas, el sistema de género, la cultura y el ciclo vital.

Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales vinculadas a los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.

Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones.

Descripción de la materia principal 9

Denominación de la materia	Derecho/FUNDAMENTOS JURÍDICOS	Créditos ECTS	6.0	Carácter		Formación básica	
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos					

Sistemas de evaluación

De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.

- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.

- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.

- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.

- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Origen y contenido de la CE 1978. En especial, el tratamiento de los Derechos fundamentales en sus diferentes categorizaciones jurídicas y los mecanismos de tutela y protección. Principios del Estado Social y Democrático de Derecho. El poder legislativo: composición, formas de elección y funciones. El poder ejecutivo: elección, composición y funciones. El poder judicial: estructura, planta judicial y funciones. Las fuentes del ordenamiento jurídico español: ramas y tipología normativa. La organización territorial del Estado y su configuración jurídica. Interpretación, aplicación y eficacia de las normas jurídicas. Relación jurídica. El Derecho subjetivo. Ejercicio de los derechos. Hechos y actos jurídicos. Negocio jurídico. Obligaciones y contratos. Responsabilidad civil. Persona física y persona jurídica. Derechos de la personalidad. Capacidad jurídica y capacidad de obrar: edad, incapacitación y limitaciones. Tutela e instituciones afines. Nacionalidad y vecindad civil. El Registro Civil.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:



Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Conoce y comprende el marco de las distintas fuentes del ordenamiento jurídico español en relación con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.

Es capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales, la aplicación de la práctica política y la intervención del poder judicial en la resolución de conflictos y en la aplicación de la responsabilidad.

Conoce y comprende la existencia de las diferentes Administraciones públicas y el reparto de competencias entre ellas.

Conoce y comprende el marco jurídico de los derechos humanos recogidos en la Constitución Española en sus diferentes categorizaciones jurídicas y su tutela. En concreto, el Derecho de la protección de datos y sus implicaciones en la intervención en el Trabajo Social.

Conoce y comprende el marco jurídico de la persona y de las instituciones privadas en las que se desarrolla.

Conoce y comprende los elementos jurídicos básicos que aparecen en las situaciones-problema en relación con la capacidad de obrar de cada persona.

Descripción de la materia principal 10

Denominación de la materia	Derecho/DERECHO, CIUDADANÍA Y TRABAJO SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Formación básica
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Organización de las Administraciones públicas: principios de actuación. El procedimiento administrativo común: fases y participación de los ciudadanos. La validez y la eficacia de los actos administrativos. Garantías jurídicas frente a las actuaciones de las Administraciones públicas. Responsabilidad por acción u omisión administrativa en relación con el funcionamiento de los servicios sociales. Riesgo social, necesidad social y protección social. Caracterización de los derechos sociales, legislación social y ámbitos de actuación social: las políticas sociolaborales. El contrato de trabajo: nociones básicas. Trabajo por cuenta ajena e integración social de personas y colectivos: mujer, jóvenes, discapacitados, excluidos sociales, conciliación laboral y vida familiar, extranjería y acceso al mercado de trabajo. Modelos de Seguridad Social, con especial referencia al sistema español de Seguridad Social. Familia y Derecho de familia. Matrimonio, relaciones personales y patrimoniales. Formas familiares no matrimoniales. Situaciones de crisis matrimoniales. Filiación, filiación adoptiva, relaciones paterno-filiales, acogimiento y protección de menores.</p> <p>Actividades Formativas Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos). Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.). Créditos: 0,75</p>					



Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:
 Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.
 Créditos: 0,75
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:
 Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)
 Créditos: 3,5
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Conoce y comprende el marco jurídico de las relaciones personales y familiares, en especial entre cónyuges (matrimonio, separación y divorcio, parejas "de hecho") y en relación con los menores (derechos y obligaciones de y para con los menores, adopción y acogimiento, y protección de menores).
 Conoce y comprende los fundamentos de los derechos sociales, de las políticas sociolaborales y los elementos básicos del sistema de la Seguridad social, su estructura y su acción protectora en sus niveles contributivo y asistencial.
 Conoce y comprende las bases y principios del funcionamiento de las administraciones públicas, en especial en su relación de servicio con los ciudadanos.
 Conoce los procedimientos del ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones de los ciudadanos/as en relación con la Administración pública.
 Es capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales y las normas de prestación de servicios, en especial la exigencia de responsabilidad a la Administración pública.

Descripción de la materia principal 11

Denominación de la materia	Fundamentos del Trabajo Social/INTRODUCCIÓN AL TRABAJO SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.

- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.
- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.
- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.
- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Naturaleza del Trabajo Social. Historia del Trabajo Social y tendencias actuales. Corrientes teóricas en el Trabajo Social. Grupos de personas, problemas y respuestas del Trabajo Social. Relación con otras profesiones sociales. Marco institucional del Trabajo Social. Responsabilidad y ética profesional.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75



Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:
 Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)
 Créditos: 3,5
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Comprende críticamente la naturaleza del Trabajo Social como profesión y como disciplina, y sus relaciones con las diversas ciencias sociales. Conoce los principales elementos de la historia del Trabajo Social y la acción social, y las tendencias actuales del Trabajo Social.
 Conoce las principales corrientes teóricas constitutivas del Trabajo Social como disciplina. Identifica los principales grupos de personas atendidas, tipos de problemas y de respuestas, y espacios en los que se desarrolla el Trabajo Social en una sociedad diversa.
 Reconoce los puntos de contacto y las diferencias con otras profesiones de ayuda, de la educación y la animación, y con la actividad voluntaria.
 Es capaz de analizar la relación entre las políticas institucionales, las exigencias legales y los límites profesionales en el desarrollo del Trabajo Social.
 Ha adquirido los conceptos morales de derechos, responsabilidad, libertad, autoridad y poder en la práctica del Trabajo Social.
 Es capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del Trabajo Social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.

Descripción de la materia principal 12

Denominación de la materia	Fundamentos del Trabajo Social/ÉTICA Y TRABAJO SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.

- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.
- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.
- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.
- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Concepciones de la ética. Ética de los valores: valores éticos. Ética y Trabajo Social. Los valores en el Trabajo Social: derechos humanos y justicia social. Normas éticas y códigos deontológicos del trabajo social a nivel internacional y nacional. Dilemas éticos: en el servicio a individuos y familias, en política y planificación social y en las relaciones entre profesionales. Área de riesgo ético: Informes de los usuarios, Supervisión, Derivación, Fraude, Finalización del servicio, Situaciones en las que sucede algún perjuicio, Evaluación e investigación y toma de decisiones éticas.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:



Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.
 Créditos: 0,75
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:
 Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)
 Créditos: 3,5
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Es capaz de aplicar la base de valores, las normas éticas y los códigos deontológicos de la práctica del Trabajo Social, y de seguirlos y de analizar críticamente los casos en los que surgen dilemas éticos.
 Es capaz de gestionar dilemas y problemas éticos identificando los mismos, diseñando estrategias de superación y reflexionando sobre sus resultados.
 Es capaz de reflexionar sobre su comportamiento, y ser capaz de modificarlo a la luz de la experiencia y de identificar y someter a revisión sus propios límites personales y profesionales.
 Es capaz de analizar la propia práctica e identificar sus límites y carencias profesionales, y asumir la responsabilidad de la adquisición continuada de conocimientos y destrezas.
 Es capaz de programar el propio trabajo asignando prioridades, cumpliendo con las obligaciones profesionales y evaluando la eficacia del propio programa de trabajo.

Descripción de la materia principal 13

Denominación de la materia	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social/CONCEPTOS, TEORÍAS Y MÉTODOS EN TRABAJO SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.

- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.
- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.
- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.
- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social. Relación profesional de ayuda. Aplicación de los métodos y técnicas de Trabajo Social a diferentes ámbitos de atención. Implicación de los usuarios de los servicios. Métodos de valoración de necesidades. Planes de intervención profesional. Estrategias de resolución de conflictos. Comportamientos de riesgo. Situaciones de crisis.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:



Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)
 Créditos: 3,5
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en Trabajo Social.
 Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
 Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos, familias, grupos y comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
 Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención. Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
 Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.
 Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
 Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
 Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
 Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.
 Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

Descripción de la materia principal 14

Denominación de la materia	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social/TRABAJO SOCIAL CON INDIVIDUOS Y FAMILIAS	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Objeto del Trabajo Social Individual. Modelos y métodos de intervención. Proceso de intervención. Técnicas e instrumentos. Sistemas y contextos de intervención: institución, cliente, profesional. Estrategias y competencias básicas en el proceso de intervención.</p> <p>Actividades Formativas Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos). Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.). Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.</p>					



Créditos: 0,75
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:
 Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)
 Créditos: 3,5
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.
 Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con individuos y familias para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.
 Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.
 Conoce los modos de intervenir con personas y familias para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de Trabajo Social.
 Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.
 Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.
 Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.
 Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.
 Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación. Es capaz de desarrollar los principales métodos de apoyo individual y familiar.
 Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.
 Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de Trabajo Social. Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.
 Es capaz de defender a las personas y familias y actuar en su nombre si la situación lo requiere. Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.
 Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

Descripción de la materia principal 15

Denominación de la materia	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social/TRABAJO SOCIAL CON GRUPOS	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Introducción al Trabajo Social de grupo: historia, concepto y objetivos. Nocións básicas sobre el grupo. Definición y características. Las fuerzas que operan en el grupo. Etapas en el desarrollo de un grupo. La dinámica de grupos frente a la terapia. Tipos de grupos en Trabajo Social, metodología de intervención y roles profesionales: socio-educativos, de apoyo social y centrado en la tarea o por objetivos.</p>					



Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.

Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con grupos para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.

Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.

Conoce los modos de intervenir con grupos para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de Trabajo Social.

Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.

Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.

Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.

Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades.

Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de Trabajo Social.

Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.

Es capaz de defender a los grupos y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.

Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.

Descripción de la materia principal 16

Denominación de la materia	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social/TRABAJO SOCIAL CON COMUNIDADES	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de 					



tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.

- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Métodos y técnicas para intervenir con organizaciones y comunidades aplicadas a diferentes ámbitos de intervención. Implicación de organizaciones y comunidades en la toma de decisiones. Métodos de valoración de necesidades comunitarias. Diseños de planes de intervención comunitaria. Diseño y gestión de proyectos sociales. Redes sociales y grupos comunitarios. Estrategias de resolución de conflictos comunitarios. Situaciones de riesgo y de crisis en la comunidad.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Es capaz de analizar la naturaleza de las relaciones entre profesionales y usuarios, y las potencialidades y dificultades que las marcan, teniendo en cuenta los aspectos relativos al género y la diversidad cultural.

Conoce los principales métodos y técnicas para interactuar con comunidades para promover cambios, desarrollos y mejorar sus oportunidades vitales.

Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para diferentes ámbitos de atención.

Conoce los modos de intervenir con organizaciones y comunidades para ayudarles a tomar decisiones bien fundamentadas acerca de sus necesidades, circunstancias, riesgos, opciones preferentes y recursos, y para promover la participación de los usuarios en los procesos y servicios de Trabajo Social.

Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de Trabajo Social para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.

Es capaz de consultar y cooperar con otros, incluidos los usuarios de servicios, comunicando a través de diferencias tales como los límites institucionales y profesionales y las diferencias de identidad o lenguaje.

Es capaz de aplicar los métodos de valoración de las necesidades y las opciones posibles para orientar una estrategia de intervención.

Es capaz de diseñar, implementar y evaluar planes de intervención con las personas atendidas y otros profesionales negociando el uso de servicios y revisar la eficacia de dichos planes.

Es capaz de usar la tecnología general de la gestión de proyectos de intervención social: análisis, diagnóstico, planificación, ejecución y evaluación.

Es capaz de promover redes sociales para hacer frente a necesidades. Es capaz de crear, organizar y apoyar a grupos para fines de Trabajo Social.

Es capaz de desarrollar los métodos de intervención comunitaria en Trabajo Social de manera que la población se implique en la búsqueda de soluciones comunes para la mejora de las condiciones de vida en clave solidaria y de sostenibilidad ecológica y social.

Es capaz de aplicar las estrategias de resolución de conflictos por medio de la negociación y la mediación.

Es capaz de defender a las organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

Es capaz de identificar los comportamientos de riesgo.

Es capaz de detectar y afrontar situaciones de crisis valorando la urgencia de las situaciones, planificando y desarrollando acciones para hacer frente a las mismas y revisando sus resultados.



Descripción de la materia principal 17

Denominación de la materia	Habilidades Sociales y de Comunicación del Trabajo Social/HABILIDADES DE COMUNICACIÓN EN EL TRABAJO SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Relaciones interpersonales en el Trabajo Social. Entrevista en el Trabajo Social. Escucha activa. Relación empática. Gestión de conflictos. Diseño y uso de soportes documentales profesionales. Uso de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos en la relación profesional. Gestión de debates. Participación activa en reuniones de toma de decisión. Trabajo en redes y en equipos interdisciplinares. Aplicación de las tecnologías de la comunicación y la información a la prestación de servicios.</p> <p>Actividades Formativas</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).</p> <p>Créditos: 1</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).</p> <p>Créditos: 0,75</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.</p> <p>Créditos: 0,75</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)</p> <p>Créditos: 3,5</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<p>Ha adquirido destrezas para las relaciones interpersonales en el Trabajo Social y la actividad profesional en general, en especial en el terreno de la entrevista personal, las reuniones y sesiones grupales.</p> <p>Ha adquirido destrezas para establecer una relación empática y una comunicación efectiva con aquellas que presenten necesidades de comunicación.</p> <p>Domina la escucha activa, es capaz de entrar en relación adecuada con las experiencias vitales de los usuarios de servicios, de entender correctamente su punto de vista y de superar prejuicios personales para responder adecuadamente a una serie de situaciones personales e interpersonales complejas.</p> <p>Conoce y se ha entrenado en las habilidades y técnicas que permiten la gestión de conflictos a nivel interpersonal, grupal e intergrupal.</p> <p>Es capaz de utilizar claves verbales y no verbales para guiar la interpretación.</p> <p>Es capaz de establecer relaciones profesionales al objeto de identificar la forma más adecuada de intervención y de aclarar y negociar la finalidad de tales contactos y los límites de su implicación.</p> <p>Ha desarrollado habilidades para diseñar soportes documentales y documentar los procesos de intervención social,</p>					



entre ellas las de elaborar, presentar y compartir historias e informes sociales manteniéndolos completos, fieles, accesibles y actualizados como garantía en la toma de decisiones y valoraciones profesionales.

Es capaz de establecer un contacto efectivo con individuos y organizaciones por medio de la palabra hablada y escrita, en papel y por medios electrónicos; y hacerlo de forma correcta y clara con un estilo adecuado a los destinatarios, a la finalidad y al contexto de comunicación.

Es capaz de gestionar un debate y evaluar los puntos de vista y las pruebas aportadas por otros. Es capaz de preparar y tomar parte activa en reuniones de toma de decisiones.

Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinarios e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.

Es capaz de aplicar las tecnologías de la comunicación y la información en la prestación de servicios.

Descripción de la materia principal 18

Denominación de la materia	Investigación, diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social/MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL EN TRABAJO SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.					
<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
Breve descripción de sus contenidos: Fundamentos de la investigación social: paradigmas y enfoques... Cuestiones éticas en la investigación social. Los tipos de investigación social. El proceso de investigación social: fases. Técnicas de investigación cuantitativas. Técnicas de investigación cualitativas.					
<p>Actividades Formativas</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).</p> <p>Créditos: 1</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).</p> <p>Créditos: 0,75</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.</p> <p>Créditos: 0,75</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)</p> <p>Créditos: 3,5</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
Es capaz de aplicar los diferentes modelos de investigación, diagnóstico y evaluación en Trabajo Social a lo largo de sus diversas fases. Comprende la relación entre investigación, diagnóstico, evaluación y práctica del Trabajo Social.					
Es capaz de utilizar los métodos y técnicas para la evaluación de necesidades, capacidades, oportunidades y riesgos de las personas usuarias, de grupos y comunidades, incorporando en el proceso la participación de personas o					



grupos interesados.

Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona el trabajo cotidiano como base para revisar y mejorar las estrategias profesionales.

Sabe aplicar el conocimiento sobre buenas prácticas en Trabajo Social.

Sabe gestionar la información a partir de una diversidad de fuentes.

Es capaz de aplicar los modelos y métodos de valoración, incluyendo los factores que subyacen a la selección y verificación de la información relevante, la naturaleza del juicio profesional y los procesos de evaluación de riesgos.

Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales, y sobre los resultados del Trabajo Social, desde una perspectiva no androcéntrica ni etnocéntrica.

Es capaz de evaluar las diferencias de punto de vista en la recogida de información y la fiabilidad e importancia de la información recogida.

Descripción de la materia principal 19

Denominación de la materia	Investigación, diagnóstico y Evaluación en Trabajo Social/ESTADÍSTICA APLICADA A LA INVESTIGACIÓN SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Técnicas estadísticas descriptivas, univariantes y bi-(multi)-variantes de datos, tanto para datos cualitativos como cuantitativos. Búsqueda de datos, microdatos y otro tipo de información de investigación social, mediante apoyo informático.</p> <p>Actividades Formativas</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).</p> <p>Créditos: 1</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).</p> <p>Créditos: 0,75</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.</p> <p>Créditos: 0,75</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)</p> <p>Créditos: 3,5</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<p>Es capaz de analizar y sistematizar la información que proporciona la investigación social.</p> <p>Es capaz de interpretar datos sobre necesidades y problemas sociales (Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales).</p>					



Es capaz de evaluar y valorar la recogida de información y la fiabilidad e importancia de la misma.
 Es capaz de evaluar y cuantificar el modo en el que se producen desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con la pobreza, el desempleo, la mala salud,...).
 Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades.
 Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación.
 Es capaz de identificar las necesidades sociales derivadas de los problemas de salud.
 Es capaz de evaluar situaciones humanas y recoger, ordenar, tratar y analizar la información, teniendo en cuenta los datos de la investigación.
 Es capaz de participar en el análisis de las políticas sociales.
 Es capaz de sintetizar información.
 Es capaz de participar en la elaboración de los informes de investigación aplicada al trabajo social y trabajos académicos y profesionales utilizando distintas técnicas, incluidas las derivadas de las tecnologías de la información y la comunicación.

Descripción de la materia principal 20

Denominación de la materia	Servicios Sociales/SISTEMAS DE BIENESTAR SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: El objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.). Estructura general. Organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.</p> <p>Actividades Formativas Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos). Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.). Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos. Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal) Créditos: 3,5 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas:</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<p>Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los subsistemas de bienestar social (salud, educación, garantía de ingresos, vivienda, etc.) en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.</p>					



Es capaz de identificar los conflictos y limitaciones de dichos subsistemas en relación con las poblaciones en dificultad, así como sus dispositivos compensatorios.
 Es capaz de detectar los mecanismos de exclusión y discriminación en el acceso a la protección social, y plantear fórmulas para corregirlos.
 Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación de la cooperación al desarrollo.

Descripción de la materia principal 21

Denominación de la materia	Servicios Sociales/ORGANIZACIÓN DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo. Estructura general. Organización. Principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal y autonómico.</p> <p>Actividades Formativas Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos). Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.). Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos. Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal) Créditos: 3,5 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas:</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<p>Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión de los servicios sociales en el ámbito español y europeo, así como la estructura general, la organización y los principales servicios y prestaciones de los servicios sociales en el ámbito estatal y autonómico. Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas. Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y la gestión de la calidad</p>					



Descripción de la materia principal 22

Denominación de la materia	Servicios Sociales/PROGRAMAS Y PRESTACIONES DE LOS SERVICIOS SOCIALES	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales. Intervención profesional de los trabajadores sociales en su gestión. Participación de organizaciones públicas y privadas en la gestión de los mismos.</p> <p>Actividades Formativas Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos). Créditos: 1 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.). Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos. Créditos: 0,75 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas: Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal) Créditos: 3,5 Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas:</p>					
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia					
Descripción de las competencias					
<p>Conoce el proceso de formulación, puesta en práctica y evaluación de programas sociales, el desempeño profesional de los trabajadores sociales en su gestión y la participación en los mismos de organizaciones públicas y privadas. Es capaz de aplicar los métodos y técnicas de organización, participación, planificación, evaluación y financiación de los servicios sociales, incluidos los relativos a la evaluación y la gestión de la calidad</p>					

Descripción de la materia principal 23

Denominación de la materia	Políticas Sociales y Trabajo Social/POLÍTICAS SOCIALES EN ESPAÑA	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de</p>					



critérios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.

- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.
- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.
- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.
- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Diferentes tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados. Consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social. Aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Es capaz de analizar las diferencias entre los tipos y modelos de política social, sus valores de base y sus resultados.
 Es capaz de valorar las consecuencias e implicaciones que diferentes orientaciones en política social tienen para el Trabajo Social, así como las aportaciones del Trabajo Social al diseño, desarrollo y evaluación de las políticas sociales.
 Es capaz de analizar la naturaleza de los mecanismos que vehiculan las políticas sociales y las consecuencias de cada uno de ellos en términos de resultados y efectos sobre la desigualdad.
 Es capaz de distinguir y reconocer la articulación de mercado, familia, sociedad civil y Estado en los regímenes de bienestar y sus implicaciones para el diseño y resultados de las políticas. Sabe identificar las principales tendencias actuales en materia de política social.
 Conoce, comprende y es capaz de evaluar la articulación territorial y sistémica de las políticas de bienestar social y los resultados en términos de diseño, implementación y evaluación de éstas.

Descripción de la materia principal 24

Denominación de la materia	Desarrollo Humano en el Ciclo Vital y en el Medio Social/PROCESOS DE INTERACCIÓN: EL INDIVIDUO EN EL GRUPO Y EN SU CONTEXTO SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.					
- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta					



breve, etc.

- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.
- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.
- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: El conocimiento social del individuo: Percepción social, cognición y procesos de atribución. Aspectos de la identidad social: estableciendo nuestro "self" y nuestro género. La constitución social de la subjetividad. El individuo en los distintos grupos sociales. Roles y estatus. Afiliación, atracción y procesos afectivos: relaciones interpersonales. Procesos de rechazo: estereotipos, prejuicio y discriminación. Representaciones sociales, actitudes y opiniones. Procesos de influencia social: conformismo, aceptación y obediencia. Inconformismo y anomia, Conducta agresiva y violencia de género

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Conoce los procesos y elementos fundamentales que configuran el comportamiento humano en el medio social y la relación entre la persona y el entorno.

Es capaz de analizar los procesos de interacción social, con especial referencia a la familia, los grupos sociales y las comunidades.

Comprende la dimensión social de los procesos subjetivos en la formación de identidades personales y sociales.

Identifica los procesos de formación, desarrollo y evolución de las personas, las familias, los grupos, las organizaciones y las comunidades.

Descripción de la materia principal 25

Denominación de la materia	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social/ESTRUCTURA SOCIAL	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.					
- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.					
- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.					
- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.					
- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a					



las que se va a encontrar el alumno.

- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Estructura social y estratificación social: fundamentación y explicación sociológica. Rasgos y componentes de la estructura social contemporánea. Desigualdad y pobreza.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos de los desequilibrios y desigualdades sociales y de poder y de los mecanismos de discriminación y opresión (en especial los derivados de las relaciones económicas y de trabajo, de género, étnicas y culturales).

Conoce y comprende de forma crítica los principales aspectos del conflicto social, los mecanismos de poder y autoridad, de dominación, explotación y alienación, y las perspectivas de las diversas ciencias sociales sobre esos procesos y mecanismos.

Es capaz de analizar y evaluar el impacto de la desigualdad y la discriminación en el trabajo con personas en contextos determinados y en situaciones problemáticas.

Descripción de la materia principal 26

Denominación de la materia	Estructura, Desigualdad y Exclusión Social/PROCESOS SOCIALES	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.

- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.

- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.

- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.

- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.

- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Naturaleza y características de los procesos sociales, con especial referencia al cambio social, al conflicto social, así como a los procesos de exclusión y discriminación.



Actividades Formativas
 Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).
 Créditos: 1
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:
 Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).
 Créditos: 0,75
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:
 Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.
 Créditos: 0,75
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:
 Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)
 Créditos: 3,5
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Es capaz de evaluar el modo en el que dichos desequilibrios y desigualdades sociales (asociados con, por ejemplo, la pobreza, el desempleo, la mala salud, la discapacidad, la carencia de educación y otras fuentes de desventaja) impactan en las relaciones humanas y generan situaciones de necesidad diferencial, malestar, precariedad, vulnerabilidad, segregación, marginación y exclusión y afectan a la demanda de Trabajo Social.
 Es capaz de aplicar mecanismos de identificación, análisis y medida de los problemas sociales y necesidades derivadas de las situaciones de exclusión, discriminación y opresión en las que interviene el Trabajo Social y las formas de intervención para combatirlas.

Descripción de la materia principal 27

Denominación de la materia	Gestión de Organizaciones/GESTIÓN DE ORGANIZACIONES	Créditos ECTS	6.0	Carácter	Obligatorias
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.

- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.
- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.
- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.
- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Las organizaciones de Bienestar social. La dirección estratégica de las organizaciones. La estructura organizativa. Gestión de Recursos humanos. Gestión Económica y Financiera.

Actividades Formativas
 Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).
 Créditos: 1
 Metodología de enseñanza:
 Competencias adquiridas:
 Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).
 Créditos: 0,75
 Metodología de enseñanza:



Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,75

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Conoce los elementos del funcionamiento de las organizaciones de servicios y la aportación de diferentes enfoques a la gestión, el liderazgo y la calidad en los servicios humanos públicos y privados.

Ha adquirido destrezas de gestión del trabajo en equipo, de programación del trabajo y colaboración interprofesional e interinstitucional.

Conoce los conceptos fundamentales y adquirir destrezas básicas de gestión económica (presupuestos, contabilidad, etc.), así como de la creación de organizaciones y de formas de autoempleo.

Es capaz de participar en la administración de recursos y servicios colaborando con los procedimientos implicados en su obtención, supervisando su eficacia y asegurando su calidad.

Ha adquirido capacidades de participación en la gestión y dirección de instituciones públicas y privadas de bienestar social.

Conoce la Responsabilidad Social Corporativa y sus formas de aplicación y control de la gestión de cambios en las organizaciones.

Descripción de la materia principal 28

Denominación de la materia	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social/TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA JUSTICIA	Créditos ECTS	5.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.

- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.
- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.
- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.
- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Origen y evolución del trabajo social en el ámbito de justicia. Organización del sistema judicial. Intervención del trabajo social en los siguientes ámbitos del sistema judicial: - Justicia juvenil: servicios técnicos de asesoramiento psico-social al juez; mediación con la víctima; programas de seguimiento de medidas en medio abierto; centros de internamiento de menores infractores; mediación familiar; inserción socio-laboral.- Instituciones penitenciarias: comisiones de asistencia social penitenciaria (seguimiento y apoyo a las familias); programas específicos de tratamiento de determinados delitos (drogodependencias, agresiones sexuales, etc.); programas de atención materno-infantil para reclusas con hijos en la prisión; seguimiento y control de presos en libertad condicional; servicios de reinserción socio-laboral.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).



Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños grupos.

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Observaciones/aclaraciones por módulo o materia

Descripción de las competencias

Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social en el ámbito de la justicia.

Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para el trabajo social en el ámbito de la justicia.

Descripción de la materia principal 29

Denominación de la materia	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social/TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA SALUD	Créditos ECTS	5.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuatrimstral	Requisitos previos			

Sistemas de evaluación

De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.

- Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc.
- Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc.
- Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias.
- Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno.
- Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación.

Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante

Breve descripción de sus contenidos: Concepto de salud. Origen y evolución del trabajo social en el ámbito de la salud. Organización del sistema público de salud: atención primaria, atención especializada (hospitalaria, salud mental y socio-sanitaria). Trabajo social clínico. Organización del Servicio de Trabajo Social. Funciones de los trabajadores en los equipos de salud. Ámbitos de la intervención profesional en salud: violencia, menores, personas dependientes (mayores, discapacitados, etc.), enfermos mentales, adicciones, etc. Intervenciones profesionales: individual, familiar, grupal y comunitarias.

Actividades Formativas

Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).

Créditos: 1

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños

Créditos: 0,5

Metodología de enseñanza:

Competencias adquiridas:

Nombre de la actividad: Otros (trabajo en equipo, actividades de evaluación, estudio personal)

Créditos: 3



Metodología de enseñanza: Competencias adquiridas:
Observaciones/aclaraciones por módulo o materia
Descripción de las competencias
<p>Conoce y comprende el objeto y los mecanismos de actuación y modos de provisión del sistema de salud, en el ámbito español y europeo, así como su estructura general, su organización y sus principales servicios y prestaciones en el ámbito estatal y autonómico.</p> <p>Conoce y comprende críticamente las diferentes perspectivas teóricas y metodológicas en el trabajo social en salud. Es capaz de identificar y valorar las necesidades sociales relacionadas con los problemas de salud y su repercusión en la vida de las personas afectadas, y las estrategias de atención y apoyo pertinentes en cada situación.</p> <p>Es capaz de reconocer las características de los problemas de salud que dan lugar a necesidades de atención y apoyo sociales, con especial referencia a las discapacidades, a la dependencia, a los problemas de salud mental y a las adicciones.</p> <p>Conoce y es capaz de aplicar los métodos específicos para el trabajo social en salud.</p> <p>Conoce los modos de implicar a los usuarios de los servicios de trabajo social en el sistema sanitario para incrementar sus recursos, su capacidad y su poder para influir en los factores que afectan a sus vidas.</p> <p>Es capaz de defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.</p> <p>Es capaz de participar dentro de redes y equipos interdisciplinares e interinstitucionales con el fin de establecer acuerdos de cooperación, y abordar de manera constructiva los posibles desacuerdos.</p>

Descripción de la materia principal 30

Denominación de la materia	Métodos, Modelos y Técnicas de Trabajo Social/ TRABAJO SOCIAL EN EL ÁMBITO DE LA EDUCACIÓN	Créditos ECTS	5.0	Carácter	Optativas
Unidad temporal	Cuatrimestral	Requisitos previos			
Sistemas de evaluación					
<p>De los siguientes instrumentos de evaluación propuestos se seleccionarán los más adecuados para la asignatura en cada momento teniendo en cuenta los criterios de realización de las competencias del anexo 3 del documento de criterios para el diseño de planes de estudios de títulos de grado en Trabajo Social aprobado por la Conferencia de Directores de Centros y Departamentos de Trabajo Social el 14 de diciembre de 2007.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Exámenes escritos: Ensayo, pruebas objetivas o semiobjetivas, resolución de problemas, pruebas de respuesta breve, etc. - Exámenes orales: Intercambios orales en el aula, entrevista, debate, pruebas orales, etc. - Observación: Escalas de observación, en donde se registran conductas que realiza el alumno en la ejecución de tareas o actividades que se correspondan con las competencias. - Situaciones de prueba: Tratan de simular la realidad profesional, de tal modo que reflejen situaciones parecidas a las que se va a encontrar el alumno. - Técnicas basadas en la participación del alumno: Tratan de implicar al alumno en el propio proceso de evaluación. 					
Actividades formativas con su contenido en ECTS, su metodología de enseñanza y aprendizaje, y su relación con las competencias que debe adquirir el estudiante					
<p>Breve descripción de sus contenidos: Origen y evolución del trabajo social en el ámbito de la educación. Organización del sistema público de educación. Intervenciones del trabajo social en la:- Educación reglada: asesoramiento psico-social a los equipos de los centros escolares e institutos de enseñanza secundaria; mediación escolar y familiar; centros de educación especial para alumnos con necesidades especiales; asociacionismo en el ámbito escolar; detección y tratamiento del absentismo escolar.- Educación no reglada (alumnado en escolarización externa): seguimiento individual y familiar en centros socio-laborales y otras iniciativas orientadas a compensar déficits socio-educativos; apoyo y soporte psico-social a niños/as y familias desde servicios de atención a primera infancia.</p> <p>Actividades Formativas</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades expositivas de profesor y alumnos (exposición teórica, seminarios, presentación de trabajos).</p> <p>Créditos: 1</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades dinámicas (resolución de casos, prácticas en aula o fuera de ella, etc.).</p> <p>Créditos: 0,5</p> <p>Metodología de enseñanza:</p> <p>Competencias adquiridas:</p> <p>Nombre de la actividad: Actividades tutorizadas individuales o en pequeños</p>					

